



*Trabajando
en la
prevención
del maltrato*



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**NELI ZAITEGI
MARGARITA AMIGO**

*Trabajando
en la
prevención
del maltrato*

EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 1995

TÍTULO: "Trabajando en la prevención del maltrato"

EDITA: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer
C/ Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz

COORDINA: Ana Rincón

AUTORAS: Neli Zaitegi y Margarita Amigo

FECHA: Junio 1995

Nº EJEMPLARES: 1.000

Nº PÁGINAS: 228

DESCRIPTORES: Malos tratos, parejas, diferencias sexuales, aspectos psicológicos, material didáctico, datos estadísticos

DISEÑO GRÁFICO: Ana Badiola e Isabel Madinabeitia

ILUSTRACIÓN: M.º José Gamboa

FOTOCOMPOSICIÓN: RALI, S.A.
C/ Particular de Costa, 8-10. 48010 BILBAO

IMPRESIÓN: Gráficas Santamaría, S.A.
Bekolarra, 4. 01010 VITORIA-GASTEIZ

ISBN: 84-87595-36-7

DEPÓSITO LEGAL: VI-272/95

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
1. PREVENCIÓN DEL MALTRATO	15
1.1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA	15
1.2. OBJETIVOS	17
1.3. CONTENIDOS	18
1.3.1 Conceptuales	18
1.3.2 Procedimentales.....	19
1.3.3 Actitudinales.....	19
1.4. MÓDULO DIDÁCTICO	20
1.4.1-Bloque 1. El maltrato	23
• Objetivos	
• Contenidos	
• Actividades	
• Materiales	
• Evaluación	
1.4.2-Bloque 2. Socialización genérica	27
• Objetivos	
• Contenidos	
• Actividades	
• Materiales	
• Evaluación	
1.4.3-Bloque 3. Pareja y conflicto	30
• Objetivos	
• Contenidos	
• Actividades	
• Materiales	
• Evaluación	

1.4.4-Bloque 4. Proyecto personal. Las expectativas reales frente a las expectativas ideales	34
• Objetivos	
• Contenidos	
• Actividades	
• Materiales	
• Evaluación	
2. ANÁLISIS DEL MALTRATO CONYUGAL	39
2.1. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MALTRATO	39
2.1.1. Reseña Histórica	39
2.1.2. Invisibilidad del problema	41
2.1.3. Datos que contextualizan este fenómeno	43
• A nivel mundial	43
• A nivel estatal	45
• A nivel de Comunidad Autónoma	45
• Otros datos de interés	46
2.2. EL MALTRATO CONYUGAL	47
2.2.1. ¿Qué es el maltrato?. Tipos	47
2.2.2. Violencia conyugal	48
• Ciclo de la violencia	48
• El hombre maltratador	50
• La mujer maltratada	57
• Incidencia del maltrato conyugal en los hijos e hijas	64
• Situación posterior al maltrato	65
• Causas del maltrato	68
• Indicadores de riesgo	75
2.3. FAMILIA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	76
2.3.1. Características de la familia como lugar susceptible de violencia. Tópicos sobre la familia	77
2.3.2. Familia. Definición. Funciones y características de la familia saludable	78

2.3.3. Rasgos de la familia violenta	81
2.4. PAREJA Y CONFLICTO	82
2.4.1. Revisión de algunos tópicos	83
2.4.2. Definición de la relación. Parámetros	85
2.4.3. Referentes	89
2.4.4. Ciclo evolutivo de la pareja	91
2.4.5. Lugar del conflicto	92
2.5. VALORES DE GÉNERO QUE POSIBILITAN EL MALTRATO	
CONYUGAL	95
2.5.1. Los procesos de socialización genérica y sus consecuencias ...	95
• Programa de feminización	96
• Programa de masculinización	96
• La agresividad y la cólera	97
• El manejo del dinero	98
• Las relaciones sexuales	100
• La dependencia	101
2.5.2. Los estereotipos más comunes	102
2.5.3. Mecanismos de la socialización diferenciada	103
2.5.4. Influencia de la socialización genérica en el contrato matrimonial tipo	104
2.5.5. Revisión de los conceptos básicos en torno a la familia desde una perspectiva de socialización genérica	106
• Fusion y distancia, las dos caras de la misma moneda.....	106
• Reciprocidad	107
• Complementariedad	107
• Jerarquía	108
• Fronteras	108
• Triángulos.....	108
• Función del síntoma	109
2.5.6. Alternativas	109
3. BIBLIOGRAFÍA	113

Presentación

La violencia doméstica que sufren las mujeres es, todavía, un problema grave en nuestra sociedad. Dicha violencia se manifiesta tanto en agresiones físicas como psíquicas, llegando en ocasiones a la violación dentro del matrimonio e incluso a la destrucción de la propiedad común. Por otro lado, es un problema que se produce en todos los grupos de edad, niveles educativos y socio-económicos, existiendo una importante asociación entre el abuso de drogas y alcohol y la aparición de este tipo de violencia.

Las consecuencias de esta violencia contra las mujeres son importantes. Además de las lesiones físicas graves, que en ocasiones producen incluso la muerte, determina consecuencias psicológicas serias, como ansiedad, depresión, trastorno post-traumático por estrés, etc. Adicionalmente, la violencia doméstica contra las mujeres acarrea un gran impacto en los niños y niñas, que tienen mayores probabilidades de tener problemas sociales y educativos. Los chicos que crecen en los hogares en que las mujeres son agredidas es más fácil que se conviertan también ellos en agresores, mientras que las chicas son más tendentes a establecer relaciones en las que serán agredidas.

La problemática de los malos tratos o la violencia doméstica sobre las mujeres es tema de gran preocupación para Emakunde y así queda recogido en su Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Euskadi.

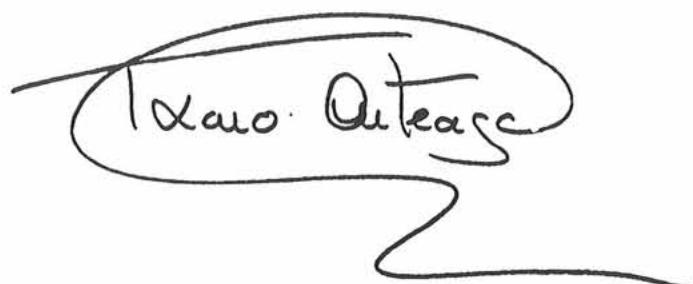
Emakunde viene trabajando en esta área sistemáticamente, en colaboración con otras instituciones, impulsando y coordinando servicios de atención psicológica, jurídica, etc., realizando campañas de sensibilización, incidiendo en la formación de profesionales para el tratamiento, tanto de las víctimas de estas situaciones, como de los agresores y de los niños y niñas implicados en estas situaciones.

Sin embargo, dada la gravedad y extensión del problema, Emakunde considera necesario ampliar las actuaciones en este campo para abarcar no sólo los aspectos de atención a las situaciones existentes sino, también, de realizar una labor de prevención que evite llegar a ellas, de acuerdo con las recomendaciones tanto del Parlamento Europeo como de la cualificada Asociación Americana de Psiquiatría.

La presente publicación pretende contribuir a esta labor preventiva a través de una intervención educativa con la juventud, ya que es en esta etapa donde tiene lugar la estructuración definitiva de los roles de persona adulta, existiendo una elevada motivación del alumnado por los temas relativos a las relaciones con personas del otro sexo.

El módulo didáctico que se presenta en las siguientes páginas tiene como objetivo incidir en la prevención del maltrato y el conocimiento del fenómeno, potenciar la reflexión de las y los jóvenes sobre las relaciones interpersonales, así como el desarrollo de actitudes necesarias para vivir positivamente y con una buena información una relación de pareja.

En definitiva, con este trabajo se pretende transmitir la necesidad de una intervención educativa para prevenir los malos tratos a las mujeres, ofreciendo, a la vez, estrategias didácticas para su abordaje, poniendo a disposición del profesorado información sobre el mismo y los procesos subyacentes e implícitos relativos a la familia, la pareja y la socialización genérica que lo posibilitan; todo ello con la finalidad última de promover el respeto a la libertad, dignidad e integridad física y psíquica de las mujeres, así como el rechazo social hacia los malos tratos.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a stylized oval. The signature reads "Txaro Arteaga".

Txaro Arteaga Ansa
Directora de EMAKUNDE/
Instituto Vasco de la Mujer

Introducción

Los malos tratos a mujeres en el contexto conyugal y familiar, en contra de lo que podría pensarse, no es un problema perteneciente al pasado sino que tienen vigencia aquí y ahora. Así lo evidencian las estadísticas, estudios e investigaciones citadas más adelante.

La necesidad de intervención educativa con los y las jóvenes como medio de prevención del maltrato ha sido puesta de manifiesto reiteradamente desde distintas instancias.

El Parlamento Europeo, en la Resolución sobre la violencia a las mujeres, adoptada el 11 de junio de 1986, hace a todos los países miembros las siguientes recomendaciones en materia de acciones en la educación:

"Se recomienda la introducción de cursos destinados a preparar a los niños y jóvenes a la vida adulta y un control continuo de la realización de estos programas que atiendan a los aspectos siguientes:

- a) Desarrollo de este elemento fundamental de las relaciones entre los dos sexos que es el respeto de la existencia y dignidad humanos.
- b) Puesta en marcha de un programa de educación, recurriendo a películas, discusiones en las escuelas y lugares de trabajo, para ayudar a las muchachas y mujeres a detectar y definir situaciones amenazadoras y la forma de afrontarlas.
- c) Cursos especiales de autodefensa para muchachas en edad escolar.
- d) Organización de cursos generales de "capacitación a la vida" que permitan a los jóvenes de los dos sexos estar igualmente preparados a las exigencias prácticas de la vida familiar y a la independencia económica.
- e) Preparación a las relaciones adultas gracias a la comprensión mutua de los dos sexos, basada sobre la aceptación fundamental de la igualdad de todos los individuos con vistas a crear un sentimiento de responsabilidad y respeto mutuo entre ellos.
- f) Educación sexual apropiada, incluyendo los aspectos biológicos, fisiológicos, culturales y filosóficos, a fin de que los jóvenes tengan plena conciencia de su poder procreador y de los medios para controlarlo, y de las responsabilidades que se derivan de ello para los dos miembros de la pareja.
- g) Preparación a la vida de pareja y a la maternidad y paternidad con la plena comprensión de las consecuencias emocionales, afectivas y prácticas de la llegada de los hijos y por la aceptación del compartir la tarea de padres.

h) Eliminación más rápida de los estereotipos sexuales en los libros de las escuelas, de tal manera que la percepción de los respectivos papeles del hombre y la mujer en la sociedad no sea falseada”.

Dando respuesta a estas recomendaciones, Emakunde propone una intervención educativa con el alumnado de Educación Secundaria Postobligatoria¹ porque en esta etapa se está realizando la estructuración definitiva de los roles de persona adulta y porque la motivación del alumnado por los temas relativos a las relaciones con personas del otro sexo es muy elevada en este momento.

El correcto abordaje de esta intervención parte de una serie de premisas.

1. Sensibilidad de la necesidad de su prevención.
2. Conocimiento del fenómeno del maltrato.
3. Estrategias didácticas para su abordaje.

La experiencia llevada a cabo en el Instituto de Bachillerato Ballonti de Portugalete con alumnado de 2.^º de BUP se inicia haciendo emerger los preconceptos sobre maltrato existentes entre el alumnado del grupo/clase, en el que se detecta el desconocimiento en unos casos, e inexactitudes y un elevado número de tópicos en casi todos. Esto mismo se repite en los resultados de las encuestas, sobre el conocimiento y problemática del maltrato conyugal, realizadas por los chicos y chicas de la clase y en su entorno social: compañeros y profesorado de ambos性es y familias.

Cuestiones como: ¿Qué es el maltrato? ¿Por qué se produce? ¿Qué motivos tiene un hombre para maltratar a su pareja? ¿Qué se puede hacer para evitarlo? ¿Por qué las mujeres maltratadas se callan? ¿Qué se puede hacer en caso de que te ocurra? ¿Cómo son los hombres que maltratan? ¿Cómo son las mujeres maltratadas? ¿Qué castigo se impone a los hombres que maltratan?

Conceptos inexacts como: sólo pegan los alcohólicos, drogadictos y locos; los hombres que maltratan son de bajo nivel cultural o marginados; y otros muchos, se han detectado no sólo en el alumnado sino en las opiniones recogidas en el entorno social.

Tópicos como: “Si se quieren mucho todo tiene solución”, “el amor todo lo puede”, “contigo pan y cebolla”, “el matrimonio es una lotería” o “el marido y la mujer son como el hierro y la lana”, se han hallado igualmente en ambos entornos.

¹ Nota de la autora: Al margen del contexto escolar, puede utilizarse total o parcialmente en otros entornos de trabajo y reflexión con adolescentes: Clubes de tiempo libre, grupos de Confirmación, etc.

La propuesta de intervención se concreta en un Módulo Didáctico. Las áreas y bloques que lo componen son el resultado de la programación de objetivos y contenidos realizada al efecto que, tras su puesta en práctica, ha sido revisada y corregida con el fin de optimizar su aplicación posterior.

Es necesario señalar que en ningún caso se trata de adoctrinar al alumnado, sino de potenciar su reflexión, análisis y elaboración de conclusiones, así como poner de manifiesto y potenciar el desarrollo de las actitudes necesarias para afrontar una relación de pareja de un modo informado y positivo hablando en términos de crecimiento personal.

Por todo lo anterior, Emakunde con este trabajo pretende:

- Sensibilizar de la necesidad de intervención.
- Ofrecer estrategias didácticas para su abordaje.
- Ofertar al profesorado información sobre el fenómeno del maltrato y de los procesos subyacentes e implícitos relativos a familia, la pareja y la socialización genérica que lo posibilitan.

Por otra parte, queremos expresar las limitaciones del presente trabajo. Estos límites vienen impuestos por el objetivo del mismo, al tener un fin didáctico; por el tiempo que se le dedica, concreto y ubicado en un contexto escolar; y por la necesidad de hacerlo accesible al alumnado y al profesorado. A todo ello se debe que nuestro enfoque sea primordialmente de tipo sociocultural.

Se ha intentado comenzar por lo más accesible y didáctico, poniendo el acento en lo descriptivo, dejando al margen un abordaje más específico y pormenorizado, tomando en cuenta el área de los valores y las conductas. Por ello no se han tratado las identificaciones más profundas como la teorización sobre lo masculino y lo femenino, la psicopatología individual, los conceptos de sadomasoquismo y bisexualidad, etc.

Deseamos que los lectores y lectoras tengan en cuenta las citadas limitaciones para no totalizar y globalizar las aportaciones que en el mismo se hacen.

Finalmente, añadir que en la revisión bibliográfica se han tomado autores/as de diferentes disciplinas y orientaciones teóricas. Autores/as de orientación sistémica como Marianne Walters, Grosman, Masterman y Adamo; de orientación gestáltica como Linda F. Little; de orientación dinámica como Alicia Ruiz de la Prada, Ana M.º Fernández, y psicoanalistas reconocidos como Erikson, Berenstein y Peter A. Martin; orientaciones clara y netamente sociológicas como son C.I.S., Informe O.N.U o Perla Haimovich y Purificación Gutierrez.

Prevención del maltrato

1.1

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA

La propuesta de intervención para la prevención del maltrato surge de unos presupuestos teóricos o toma de posición previa ante el problema consistentes en:

- El maltrato es un fenómeno con una presencia social importante, no algo aislado y particular.
- El maltrato no sucede aleatoriamente como una enfermedad, sino que es el resultado de un abordaje determinado en la relación hombre-mujer. Un abordaje erróneo y destructivo.
- Este abordaje erróneo y destructivo, se inscribe en un marco socio-legal y cultural que lo hace posible, pero también es posibilitado por los valores y creencias, desinterés y desconocimiento de los/as protagonistas de la historia.

Teniendo en cuenta que existe un itinerario hacia el maltrato, se propone intervenir en el comienzo del mismo, en la adolescencia.

La adolescencia es el momento oportuno porque es el “laboratorio de la identidad”, y se define como “cuando todas las mismidades y continuidades en las que se confiaba previamente vuelven a ponerse en duda. Esto es debido a una rapidez del crecimiento corporal, semejante al que se produce en la temprana infancia, y a causa del nuevo agregado de la madurez genital, en un sentido biológico”². Su comienzo está definido biológicamente, pero su final depende de qué condiciones pone cada sociedad a sus miembros para considerarlos adultos. Es, como dice Erikson, una moratoria, una etapa psicosocial entre la infancia y la adultez, entre la moral aprendida por el/la niño/a y la ética que ha de desarrollar el/la adulto/a. ¿Cómo podría definirse este trabajo de búsqueda y construcción de la identidad? Esta integración que el/la adolescente ha de hacer es mucho más que la suma de las identificaciones infantiles. Es poner a prueba la capacidad del yo para integrar todas las identificaciones realizadas a través de la experiencia acumulada, con las vicisitudes de la libido, con las aptitudes desarrolladas a partir de lo congénito y con las oportunidades ofrecidas

² Erikson, Erik H.: *Infancia y sociedad*, Buenos Aires, Hormé, 1980.

por los roles sociales. Estas oportunidades operan de diferentes formas. Una de ellas es ofreciendo unos valores sociales que guían la identidad, y a través de esos valores, sistemas sociales entran en la trama del carácter de la generación siguiente.

La adolescencia es, por tanto, un regenerador vital dentro del proceso de la evolución social, pues la juventud puede ofrecer sus lealtades y energías tanto para la conservación de aquello que se persigue, sintiéndolo como auténtico, como para la rectificación revolucionaria de lo que ha perdido su significación regenerativa³.

En este aspecto, la mente del o la adolescente es una "mente ideológica". Una mente ansiosa por encontrar referentes con los que alinearse y otros que definan lo hostil, lo incomprendible, el mal. Buscan ardientemente en su entorno social personas e ideas en quién confiar, empujados también por el proceso de "despegue" del mundo familiar, tan fundamental en la adolescencia. Van sustituyendo la referencia familiar por la referencia social, es el adiós a la infancia⁴.

Paradójicamente, este interés puede darse mediante una ostentosa y cínica desconfianza, bien conocida por los/as que les tratan a menudo. Esta desconfianza proviene de su miedo a fiarse demasiado. Por eso, es el momento óptimo: la motivación es muy alta y están muy necesitados/as de espacios de reflexión que les permitan buscar referentes, poner en cuestión los que tienen, e integrar pautas diversas.

Por último, no se puede olvidar que el paso siguiente en su itinerario de humanización va a ser la vinculación, lo que Erikson llama intimidad: La capacidad de entregarse a afiliaciones y asociaciones concretas y de desarrollar la fuerza ética necesaria para cumplir tales compromisos. Sólo en ese momento, con un sentimiento profundo de identidad, puede desarrollar plenamente la genitalidad, entendida como uno de los desarrollos de la intimidad. Hasta ese momento los contactos y la vida sexual suelen ser una especie de combate, donde prevalece la necesidad de afirmación.

La intervención se sitúa en el campo educativo, contribuyendo a la capacidad cognitiva que facilita la percepción realista de las fuentes de tensión, conflicto, etc., y de habilidades para la resolución de los problemas.

³ Erikson, Erik H.: *Identidad, juventud y crisis*, Madrid, Taurus Humanidades, 1989.

⁴ Aberastury, A.; Knobel, M.: *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*, Buenos Aires, Paidós, 1975.

La primera habilidad que se pretende desarrollar es la toma de conciencia de un área de conflictos: la identidad, el rol sexual, la pareja, la familia, etc. Todo lo que habitualmente se deja a "la intuición", "los sentimientos", al "todo el mundo sabe", "lo que se ha hecho siempre", y disociada de un proceso de reflexión consciente y racional.

Muchas veces esta aculturación se racionaliza como no injerencia en la privacidad de cada uno/a, no adoctrinamiento, no manipulación. Olvidando la necesidad que toda persona tiene de una ética y unos referentes morales⁵.

No se trata, en ningún caso, de adoctrinar sino de abrir un área de reflexión y conocimiento. Dar a toda esta problemática un estatus, que se considere como algo sobre lo que se puede pensar y reflexionar, conocer lo que dicen los/as expertos/as de este momento, lo cual no significa que no pueda ser modificado más tarde, como en otras áreas del conocimiento. Por todo ello, la incidencia de esta intervención educativa se pretende tanto a un nivel cognitivo como en el área de los valores. Este marco de valores puede definirse siguiendo a M. Walters⁶ como un marco o visión del modo humanista cuyo objeto son los roles, las reglas y las funciones que organizan la interacción hombre-mujer. El feminismo no culpa al hombre como individuo del sistema social patriarcal existente sino que trata de comprender y cambiar el proceso de socialización que determina que hombres y mujeres sigan pensando y actuando dentro de un marco sexista.

Por último, decir que esta intervención está sujeta a las limitaciones que tiene el campo educativo. Es decir, quedan excluidas las intervenciones en los recursos psicológicos y de salud propiamente dichos.

1.2

OBJETIVOS

El principal objetivo es incidir en la prevención del maltrato. Nuestra experiencia con el alumnado y la revisión bibliográfica realizada, indica que resulta más operativo articularlo en tres áreas:

Área 1. Maltrato en sí mismo

- Romper la invisibilidad del fenómeno.

⁵ N.a.: La ausencia de referentes es en sí misma un referente, que consiste en la omisión y renegación de la ética y de la moralidad.

⁶ Walters M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, Barcelona, Paidós. 1991.

- Atacar la justificación del maltrato.
- Conocer el fenómeno con amplitud y rigor.

Área 2. Pareja y familia

- Conocer la teoría de expertos/as al respecto.
- Dar a estas cuestiones el mismo estatus que a otras áreas de conocimiento.
- Descubrir la complejidad de ambos conceptos, así como el sentido de realidad necesario para enfrentarse a ambos.

Área 3. Socialización genérica

- Conocer en qué consiste y sus consecuencias.
- Tomar conciencia de los estereotipos y tópicos existentes, y que controlan las relaciones entre los sexos.

Por último, recogiendo y enmarcando todo lo anterior, se trata de potenciar una actitud reflexiva y racional sobre los componentes emocionales, sociales y conductuales de la personalidad, es decir, incidir sobre lo que Ana M.^o Fernández⁷ llama el imaginario social. Con este término se hace referencia al universo de significaciones que instituyen una sociedad y que es inseparable del problema del poder; que interpela a las emociones, los sentimientos y la voluntad más que a la razón; y sus rituales promueven las formas que adquirirán los comportamientos de agresión, temor, amor y seducción.

1.3

CONTENIDOS

1.3.1

CONCEPTUALES

- Qué es el maltrato, tipos, causas, cómo cursa, qué hacer en caso de verse inmerso en una situación de maltrato.
- Perfiles de los/as protagonistas de malos tratos. Ciclo de la violencia.
- En qué consiste un relación de pareja. El ciclo evolutivo.
- Lugar del conflicto y modalidades de afrontamiento.
- Características de la familia saludable y de la violenta.

⁷ Fernández, Ana M.^o: *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires, Paidós, 1992.

- Qué es la socialización genérica y su incidencia en el maltrato.
- Qué es y la importancia de: dependencia, assertividad versus agresividad, autorresponsabilidad, autoconciencia y conducta inmadura/madura.

1.3.2

PROCEDIMENTALES

- Recopilar información sobre el tema: maltrato, familia, pareja y socialización genérica.
- Manejar estadísticas y datos.
- Lectura de textos, artículos y mensajes diversos, utilizando fuentes diferentes.
- Trabajar en pequeño y gran grupo de manera eficaz.
- Elaborar y manejar encuestas, cuestionarios y guías de entrevistas.
- Participar en debates y exposiciones de forma activa.
- Analizar situaciones y detectar las que llevan riesgo de maltrato.
- Descubrir los tópicos que subyacen en sus ideas/creencias sobre la pareja, la familia, las personas de otro sexo y del propio.
- Evidenciar los estereotipos de género que están incidiendo en su vida, obstaculizando su completo desarrollo como persona.

1.3.3

ACTITUDINALES

- Tomar conciencia de la invisibilidad del maltrato.
- Rechazar cualquier tipo de maltrato.
- Lograr una actitud de escucha respetuosa de los sentimientos y pensamientos de las personas que componen la clase.
- Ser conscientes de la necesidad de afrontar los conflictos. Los chicos para no desarrollar actitudes de evitación y las chicas para, haciéndolos presentes, no convertirlos en quejas.
- Asumir la responsabilidad individual en las relaciones de pareja, especialmente en los varones. Las situaciones de malos tratos hay que afrontarlas como responsabilidad de ambos, aunque sea de forma separada y no consensuada.
- Adoptar el valor de la autenticidad, expresándose y obrando tal como se siente.
- Aceptar el riesgo como único camino para logro de la autoestima y de la independencia, especialmente por las alumnas.

- Generar confianza en sí mismos/as a través de afrontar problemas que conlleven riesgo afectivo para los varones y de logro para las chicas.
 - Generar autonomía personal a nivel económico, de relaciones sociales y sentimiento de identidad a través del logro.
 - Desarrollar sus capacidades y asumir actitudes y valores que configuren su autonomía e identidad personal y capacidad de vinculación al margen de los estereotipos de género.
- Los objetivos y contenidos que se proponen pueden parecer excesivos. No obstante, la única forma eficaz de prevenir el maltrato es contar con una serie de estrategias, actitudes y valores específicos y personales frente a la vida y a las relaciones de pareja. Por ello los objetivos se plantean a tres niveles:
- El primero, a corto plazo, es tomar conciencia de la invisibilidad del maltrato y generar un sentimiento de rechazo hacia el mismo.
 - En segundo lugar, a medio plazo, conocer las áreas afectadas por el maltrato.
 - Y un tercero, a largo plazo, una modificación de actitudes, como consecuencia de los anteriores, dentro de un proceso que ahora no hace sino iniciarse y que cada persona desarrollará a lo largo de la vida.

1.4

MÓDULO DIDÁCTICO

Con el fin de aportar posibles pautas de trabajo, se expone a grandes rasgos el trabajo realizado con el alumnado de 2.^º de BUP del Instituto de Bachillerato Ballonti de Portugalete.

Como primera reflexión al respecto, es importante señalar que la labor del profesorado consiste en escuchar, respetar los intereses e interrogantes del alumnado, hacer que emergan aquellos aspectos importantes que pudieran quedar ocultos y facilitar el trabajo de éste. No se trata de aleccionarles sino de que ellos y ellas descubran, reflexionen, alcancen y desarrollen tanto los objetivos y contenidos conceptuales y procedimentales como, sobre todo, los actitudinales. Por otra parte, la importancia de alternar el trabajo individual con el grupal. Siempre que ha sido posible, se han realizado los trabajos en tres fases, 1.^º, a nivel individual durante 10 minutos, 2.^º, en pequeños grupos (4-5 personas) durante 20/30 minutos, y finalmente en gran grupo, toda la clase, 20/30 minutos.

Las actividades realizadas han sido en unos casos sugeridas por el alumnado y en otros por la profesora, pero siempre aceptadas por los chicos y chicas de la clase. Por eso se citan a

modo de ejemplo y pueden sustituirse por otras más adecuadas o propuestas por el grupo clase, siempre que los objetivos y contenidos sean coherentes con los del módulo. Es importante tener esto en cuenta porque desde el punto de vista psicológico no se puede trabajar con estos contenidos y actitudes si no existe un alto nivel de implicación, que se traduce en voluntariedad, iniciativa o inequívoca aceptación de las tareas que se proponen.

Las actividades propuestas, en algunos casos, se desarrollan en varias sesiones, dando tiempo, tras el trabajo individual, a los debates en pequeños grupos, recogida de conclusiones en carteles y a la puesta en común y debate en el gran grupo. El tiempo necesario para ello dependerá de las características de grupo clase, cuyo ritmo se ha de respetar.

A veces, dado el número de actividades propuestas por el alumnado y la necesidad de tener que realizarlas en un tiempo concreto, se han dividido las tareas por grupos, y mientras unos elaboran y aplican las encuestas o entrevistas, otros recopilan información, la leen y sintetizan. Como consecuencia, ha sido necesario exponer a los/as demás el proceso y el producto del trabajo del grupo y, además, hacer copias del trabajo de los grupos para intercambiarlas y tener, al final, toda la clase el mismo material. Siempre que un grupo ha dado por terminada una tarea: lectura de un artículo, aplicar, tabular y sacar conclusiones de la encuesta, sacar conclusiones de las entrevistas, etc.; se ha expuesto al resto de la clase y se ha suscitado un debate al respecto. Para ello el grupo pequeño plasma en un cartel sus conclusiones, y éste queda expuesto en la clase.

El trabajo personal del alumnado ha consistido en lectura y síntesis de textos; revisión de conceptos y análisis del entorno social; autoobservación de sus sentimientos, pensamientos y conductas; aplicar la encuesta; completar el dossier; plantear cuestiones oscuras e imprecisas para los debates.

En pequeños grupos se han definido conceptos previos, elaborado encuestas, tabulado, sacado conclusiones, elaborado guiones para distintas entrevistas, realizado discusiones y llegado a acuerdos, etc. Además se han expuesto al resto de la clase los trabajos realizados y elaborado los resúmenes y conclusiones de los mismos.

En gran grupo se han realizado puestas en común, acuerdos de clase, debates, exposiciones y conclusiones.

El proceso a seguir en el desarrollo del Módulo Didáctico es el siguiente:

- Una vez determinados los conceptos previos del alumnado es necesario determinar el trabajo a realizar:
 - Qué se quiere saber.

– Metodología de trabajo, papel del profesorado y del alumnado. Qué tiene que hacer cada uno.

– Evaluación.

Este punto, como hay notas por medio, preocupa mucho al alumnado, y por eso hay que dejarlo muy claro: qué, cómo, cuándo, con qué y quién evaluará. Si no se determina con una claridad y honradez meridiana, puede ser un obstáculo que imposibilite la colaboración e implicación de los alumnos y alumnas.

- Recoger información de distintas fuentes: Opiniones del entorno social, información de implicados en servicios sociales, Ertzaintza, Policía Municipal, personas inmersas en situaciones concretas de estudios: parejas y familias, fuentes escritas –prensa, revistas, artículos, capítulos de libros, “graffitis”, cómic, carátulas de discos y mensajes diversos–.
- Exposiciones: Resúmenes, conclusiones del trabajo individual o de los pequeños grupos.
- Puestas en común. Debates.
- Exposición final por el profesor o profesora o por una persona experta en el tema.

Metodológicamente, es importante que exista una persona responsable de aula, rotativa, que recoja los trabajos de cada sesión o las aportaciones de los grupos, y se entregue una copia a cada uno/a en la siguiente sesión.

Un criterio de evaluación, al final, puede ser el hecho de tener ordenado el resumen de cada sesión y los materiales trabajados. De este modo disponen de un material estructurado para su uso posterior.

El producto final puede ser un dossier con el siguiente contenido:

- Relato de cada sesión, incluyendo el contenido de los carteles elaborados por los grupos pequeños.
- Resúmenes de las lecturas.
- Resultados, conclusiones de las encuestas y cuestionarios.
- Información recogida a través de las entrevistas.
- Resumen de la exposición final.
- Conclusiones.

El módulo se compone de cuatro bloques de trabajo:

1. El maltrato.
2. Socialización genérica.
3. Pareja, familia y conflicto.
4. Proyecto personal. Referentes reales versus referentes ideales.

Con cada uno de los bloques se trata de conseguir una parte de los objetivos, de los contenidos y de iniciar el proceso de cambio de actitudes propuestos en el módulo.

1.4.1

BLOQUE 1. EL MALTRATO

OBJETIVOS

- Romper la invisibilidad del maltrato.
- Tomar conciencia del fenómeno del maltrato.
- Conocer por qué se produce.
- Sensibilizar al alumnado sobre este problema.
- Informar de cómo cursa y del ciclo de la violencia.
- Conocer los perfiles de los protagonistas que ayuden a detectar situaciones de riesgo.
- Descubrir estrategias de modificación de una situación de maltrato y cómo romper el ciclo de violencia.
- Aceptar la responsabilidad del discurrir de la vida en la medida que corresponda si ha existido un error en la elección realizada, si así se comprueba, sin que por ello sea irremediable.
- Propiciar en el alumnado estrategias personales que actúan como prevención de los malos tratos.
- Estimular en el alumnado el desarrollo de sus propias capacidades y la asunción de actitudes y valores que configuren su autonomía e identidad personal, sin que el género sea un condicionante.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conceptualización del maltrato.
- Datos sobre malos tratos.
- Desarrollo de los episodios de malos tratos.
- Situación legal, jurídica y policial.

- Percepción, conocimiento del fenómeno en su entorno social.
- Perfil del hombre maltratador y de la mujer maltratada, sobre todo en los "indicadores de riesgo" que hagan emergir la posibilidad de convertirse en protagonistas de episodios de malos tratos.
- Conocimiento de los efectos sobre los/as hijos/as de ser testigos de malos tratos.
- Cómo enfrentarse a una situación de maltrato.
- Estrategias personales de prevención del maltrato.

PROCEDIMENTALES

- Recopilar información de distintas fuentes: textos, prensa, revistas y de las opiniones e información existente en su entorno social.
- Analizar críticamente la realidad. Casos de malos tratos.
- Analizar textos, documentos, noticias, "graffitis", carteles, carátulas de discos.
- Elaborar (aplicar, tabular y sacar conclusiones) un instrumento, cuestionario o encuesta, de recogida de información.
- Elaborar informes, resúmenes, exposiciones sobre el tema del maltrato y su prevención.
- Realizar ejercicios de autoobservación: análisis de sentimientos y comportamientos personales.
- Identificar sus sentimientos agresivos. En las chicas ser capaz de verlos detrás de las quejas.
- Identificar situaciones donde se vive que sometimiento es igual a seguridad.
- Identificar qué pensamientos y sentimientos tienen cuando actúan agresivamente.
- Realizar trabajos en pequeño y gran grupo.
- Tomar parte en los debates.
- Proceso de análisis, detección de tópicos, verdades a medias, inexactitudes, prejuicios...
- Descubrir en cada uno/a y en los/as demás hasta qué punto los prejuicios y tópicos marcan nuestros comportamientos y nuestros pensamientos.
- Sacar algunas conclusiones tanto teóricas como prácticas que afecten al comportamiento en el futuro.

ACTITUDINALES

- Rechazar cualquier tipo de maltrato.
- Tomar conciencia de la invisibilidad de los malos tratos.

Con esto se pretende que sepan que es un hecho que se produce, que tiene unas causas y que nos puede ocurrir a todos/as. Que es necesario romper la barrera de la vergüenza.

za. Si llegara a ocurrir, que tengan unos referentes y unos conocimientos al respecto. Que puedan vivirlo como una equivocación, pero que no caigan en la estigmatización social o marginación en que actualmente se hunden los/as protagonistas de los malos tratos.

- Tomar conciencia de la necesidad de afrontar conflictos.

La prohibición del conflicto como alternativa al maltrato es lo que sostiene a éste, en tanto que es imposible no entrar en conflicto, y sólo el arbitraje de situaciones rígidamente jerarquizadas –mandar y obedecer– impiden la aparición de conflicto y posibilitan el maltrato. El aprendizaje de resolución de conflictos es siempre a través de las experiencias sucesivas de intentarlo.

- Valorar la autenticidad de expresar y obrar tal como se siente.

La expresión de sentimientos y la dificultad para ello, sobre todo de los varones, se manifiesta como un obstáculo.

- Incorporar el valor del afrontamiento con riesgo.

Es el único camino para el logro de la autoestima. La autonomía e independencia es un logro que incluye siempre el esfuerzo personal.

- Valorar el diálogo como mecanismo racional óptimo para la resolución de conflictos, incluyendo otros como diferir en el tiempo para un abordaje en un momento más adecuado, etc.

- Asumir la responsabilidad personal en las relaciones de pareja, de las que los dos son responsables.

Las situaciones de malos tratos continuados hay que afrontarlas como responsabilidad de ambos, aunque sea por separado.

ACTIVIDADES

- Qué sabemos del maltrato.
- Qué nos gustaría saber sobre el tema y cómo nos organizamos para ello.
- Elaboración de una encuesta que sirva para conocer qué piensan y opinan las personas más cercanas (padres y madres, profesorado de ambos sexos y alumnado de ambos sexos) y detectar en estas opiniones, si los hubiese, tópicos e inexactitudes al respecto.

- Preparar una entrevista para hacérsela a varias personas especialmente relacionadas con el tema.

- Buscar información escrita que responda a las preguntas planteadas por el propio alumnado.

Además de lo que ellos y ellas puedan aportar, las fotocopias de los puntos del apartado 2.

- Exposición por el profesor o profesora o por alguien experto en el tema que sirva como colofón, conclusiones y posibilidad de realizar preguntas que hayan quedado sin responder.

- Buscar estrategias personales de prevención del maltrato. Trabajo individual, pequeño grupo y listado de todas las propuestas en el gran grupo.

MATERIALES

- Noticias de prensa, artículos, bibliografía aportada por el alumnado.
- Fotocopias de los distintos apartados del punto 2.1. "La situación actual del maltrato", 2.2.1 "Qué es el maltrato" y 2.2.2 "Violencia conyugal".
- Fotocopias de la encuesta/cuestionario elaborada por el alumnado para su aplicación.
- Idem del guión para las entrevistas.
- Papeles grandes para los carteles.

EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos previstos: Análisis de las causas: Programación, desarrollo, metodología, actividades, alumnado, profesorado.
- Autoevaluación del alumnado.
- Autoevaluación del profesorado.
- Coevaluación de las personas participantes y del desarrollo del bloque.

OBJETIVOS

- Hacer emerger los estereotipos de género que subyacen en el concepto de la realidad y de las relaciones entre las personas de distinto sexo.
- Tomar conciencia de su existencia y de cómo actúan en las relaciones de pareja.

Esta es la primera condición para que se inicie el cambio de actitudes.

- Reforzar la comunicación intrapsíquica entre lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual.
- Analizar y reflexionar sobre cómo se produce en cada persona una relación entre lo que siente, piensa y hace.
- Evitar la disociación entre racionalidad y afectividad, utilizando la primera para incidir en la segunda y viceversa.

Los sentimientos y pensamientos circulan, a veces por caminos distintos, y hay que tratar de incidir en uno a través de otro, dando una mayor coherencia a la conducta.

- Poner de manifiesto las diferencias reales existentes entre el hombre y la mujer.
- Tomar conciencia de las relaciones de subordinación que se establecen en función del género.
- Desactivar la rigidez de los roles sexuales que posibilitan el maltrato.
- Evitar el victimismo en las chicas.
- Tomar conciencia de la función enmascaradora de la realidad de los tópicos.

CONTENIDOS**CONCEPTUALES**

- Proceso de socialización diferenciado según el sexo.
- Concepto de dependencia: qué es y cómo cursa.
- Estereotipos más comunes.
- Importancia de la familia en la socialización genérica.
- Alternativas.

PROCEDIMENTALES

- Recopilar información de distintas fuentes : textos, prensa, revistas y de las opiniones existentes en su entorno social.
- Analizar textos, documentos, noticias, "graffitis", carteles, carátulas de discos, descubriendo en ellos los estereotipos.
- Elaborar informes, resúmenes, exposiciones sobre el tema.
- Realizar ejercicios de autoobservación: análisis de sentimientos y comportamientos personales.
- Realizar trabajos en pequeño y gran grupo.
- Tomar parte en los debates.
- Descubrir en cada uno/a y en los/as demás hasta qué punto los estereotipos y tópicos marcan los comportamientos y los pensamientos.
- Sacar conclusiones tanto teóricas como prácticas que afecten al comportamiento en el futuro.

ACTITUDINALES

- Tomar conciencia del "curriculum oculto" personal y desarrollar un sentido crítico respecto al mismo.
- Tomar decisiones para la eliminación de estereotipos en la conducta personal.
- Iniciar un proceso de puesta en práctica de la igualdad entre las personas de distinto sexo.
- Valorar tanto la cultura femenina como la masculina.
- Responsabilizarse, en los varones, de su intimidad y necesidades emocionales.
- Tomar conciencia de las desventajas de la actual situación tanto para los chicos como para las chicas.
- Desarrollar actitudes de autonomía en las chicas y de vinculación en los chicos.

ACTIVIDADES

- Cada persona de clase se describe a sí misma de la forma más sincera posible, respondiendo a las preguntas:
¿Quién soy yo?, ¿qué soy?, ¿cómo soy?, ¿qué tengo?, ¿qué siento?, ¿qué pienso? La descripción que realizan es únicamente para quien la hace, nadie más tiene acceso a ella.
Por otra parte, del listado de clase se eligen dos personas, una de cada sexo, y se describen siguiendo el mismo guión, en sendos folios. Para ello se organiza de tal forma que el

listado de clase va pasándose, y a medida que se eligen, se van tachando las personas elegidas. Se garantiza que cada una lo sea por otras dos personas, una de cada sexo.

Una vez realizadas, se entregará a cada persona las dos descripciones. Cada cual compara la descripción que él o ella ha hecho con las dos que le entregan. Busca semejanzas y diferencias. Anota los acuerdos y los desacuerdos y reflexiona sobre si son aspectos de sí mismo/a que no conoce o errores de percepción de los/as demás.

Puesta en común en gran grupo. Cada persona hace los comentarios que quiere. Es importante propiciar y estimular la participación de los chicos ya que, generalmente, son remisos a hablar de sí mismos y sobre todo de sus sentimientos.

- Cómo ven a las personas del otro sexo. En términos generales, las chicas hablan de los chicos y ellos de ellas en pequeños grupos. Intercambiar, por escrito, las opiniones. Trabajar en pequeño grupo, numerar los acuerdos y desacuerdos y justificarlos. Detectar los estereotipos. Elaborar los carteles con ellos. Puesta en común y conclusiones en gran grupo.
- Pautas para descubrir lo que no se dice normalmente: ¿Qué es un estereotipo? ¿Cómo se crea? ¿Qué es la socialización genérica? Lectura de documentación al respecto, síntesis y conclusiones en pequeño grupo. Puesta en común recogiendo las aportaciones de los pequeños grupos, y debate al respecto.
- Elaboración de un listado de estereotipos de género que hayan detectado en distintos medios: noticias, comic, "graffitis", carteles, carátulas de discos, conversaciones, películas. Análisis de los mismos y valores que concultan.
- Alternativas a la socialización genérica desde la familia. Qué han aprendido ellos y ellas por ser chicos o chicas en su familia. Qué habría que hacer al respecto.
- Cómo manejar la necesidad y dependencia del otro. Límites de la autonomía y de la vinculación. Recoger información al respecto: lecturas y elaboración y aplicación de un cuestionario. Análisis y conclusiones.
- En qué aspectos de la vida de cada uno/a se sienten dependientes o independientes. Trabajo individual, en pequeño grupo y finalizar con un debate.
- Elaborar un listado de las diferencias reales que se perciben entre los chicos y chicas, señalando en qué coadyuvan a una convivencia y relación enriquecedora.
- Escribir sobre las diferencias que sienten en sí mismos/as por pertenecer a su sexo. ¿Qué les gusta?, ¿cómo se sienten?
- Exposición del profesor o profesora, o alguna persona experta en el tema, que sirva como colofón, conclusiones y posibilidad de realizar preguntas que hayan quedado sin responder.

- Buscar estrategias personales de eliminación de estereotipos. Trabajo individual, pequeño grupo y listado de todas las propuestas en el gran grupo.

MATERIALES

- Fotocopias de los distintos apartados del punto 2.5 "Valores de género que posibilitan el maltrato conyugal" y del 2.2. "Presupuestos patriarcales".
- Noticias de prensa, artículos, bibliografía, cómic, etc., aportados por el alumnado.
- Papeles grandes para los carteles.
- Listado de clase.
- Fotocopias del guión de entrevista que elaboren.
- Folios.

EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos previstos: Análisis de las causas: Programación, desarrollo, metodología, actividades, alumnado, profesorado.
- Autoevaluación del alumnado.
- Autoevaluación del profesorado.
- Coevaluación de las personas participantes y del desarrollo del bloque.

1.4.3

BLOQUE 3. PAREJA Y CONFLICTO

OBJETIVOS

- Descubrir los tópicos sobre la pareja.
- Conocer qué es la pareja y parámetros sobre los que se estructura.
- Tomar conciencia de que el conflicto es inherente a toda relación humana.
- Conocer la importancia del conflicto en el proceso de crecimiento de una pareja.
- Identificar los mecanismos personales y de otras personas empleados en el afrontamiento de los conflictos.

- Reflexionar sobre la pareja como proceso.

Del enamoramiento a un proyecto de vida compartido y que implique crecimiento de ambos. Iniciando, de alguna manera, una nueva área de conocimientos necesaria para una vida mejor.

- Acercar al alumnado a una visión realista de las relaciones humanas, teniendo en cuenta su etapa evolutiva.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocer los tópicos más comunes respecto a la pareja.
- Definición de una relación de pareja. Parámetros.
- Proceso de acomodación de la pareja: transacciones.
- Ciclo evolutivo de la pareja.
- Conocimiento del papel estructurante, generador de crecimiento y de comunicación del conflicto, siempre que permanezca en sus límites.

PROCEDIMENTALES

- Recopilar información de distintas fuentes: textos, prensa, revistas y de las opiniones existentes en su entorno social.
- Analizar críticamente la realidad. Análisis de los estereotipos y tópicos más frecuentes.
- Analizar textos, documentos, noticias, "graffitis", carteles, carátulas de discos, descubriendo en ellos los estereotipos.
- Elaborar informes, resúmenes, exposiciones sobre el tema.
- Realizar ejercicios de autoobsevación: análisis de sentimientos y comportamientos personales.
- Realizar trabajos en pequeño y gran grupo.
- Tomar parte en los debates.
- Proceso de análisis, detección de estereotipos, tópicos, verdades a medias, inexactitudes, prejuicios.
- Descubrir en nosotros/as y los/as demás hasta qué punto los estereotipos marcan nuestras relaciones, nuestros comportamientos y nuestros pensamientos.

- Sacar conclusiones tanto teóricas como prácticas que afecten al comportamiento en el futuro.
- Elaborar un guión para las entrevistas. Realizarla, analizar la información recogida a través de ella y sacar conclusiones.

ACTITUDINALES

- Lograr una actitud de escucha respetuosa de los sentimientos y pensamientos de las personas que componen la clase.
- Propiciar actitudes de flexibilidad para comprender las diferencias existentes en los mecanismos empleados en el afrontamiento de conflictos.
- Atribuir a los conflictos el valor que les corresponde como necesarios para un crecimiento individual y de pareja.
- Tomar conciencia de sus mecanismos ante los conflictos, si les resultan útiles o no y concretar esta utilidad.
- Incrementar el sentido de la realidad al enfrentarse a una relación que nunca está terminada sino que es un proceso continuo.
- Valorar la individualidad de cada miembro de la pareja y tenerla muy presente al negociar las transacciones para que éstas se realicen desde un principio de equivalencia.

ACTIVIDADES

- Hacer un listado de opiniones que se leen u oyen en distintos medios sobre lo que es una pareja.
 - Descubrir los tópicos que contienen sobre la pareja.
 - A quién benefician o perjudican las ideas que el tópico contiene.
 - Qué parte de la realidad muestra el tópico, qué parte oculta y por qué.
- Escribir la definición de "conflicto".
 - Causas de los conflictos.
 - Elaborar un listado de sinónimos de este término.
- Listado de conflictos personales.
 - Con uno/a mismo/a, con la familia, amigos y amigas, compañeros y compañeras o profesorado.
 - Qué hago ante cada uno/a de ellos/as.

– Tras el trabajo individual, en pequeño grupo, realizarán un listado de los conflictos comunes y de los mecanismos más utilizados ante los mismos. Para ello, en este momento, se le da a cada grupo el listado de afrontamiento de los conflictos. En gran grupo, se realizará el resumen de la clase y sus conclusiones.

- Cada persona escribe un conflicto que conozca, a ser posible de alguien externo.
- En pequeño grupo se elige uno de los que ha escrito una persona del grupo.
- Se representa ante la clase.
- Finalmente, se analiza y se intenta identificar los mecanismos empleados por las personas implicadas en él. Es importante que se haga con sus palabras, sin intentar adecuarse a los términos técnicos. Este análisis puede realizarse tras la representación o a posteriori si se graban en vídeo.
- Buscar materiales de distintas fuentes y realizar un trabajo monográfico sobre la pareja: definición, parámetros y ciclo evolutivo.
- Entrevistar a varias parejas que expliciten a qué tipo de acuerdos tuvieron que llegar, explícitos e implícitos, para hacer posible la convivencia. Cuáles han sido los conflictos a que han debido enfrentarse o se enfrentan y cómo lo hacen. Si su crecimiento individual es paralelo o no y por qué, etc.

Los alumnos y alumnas elaboran el guión de la entrevista, la realizan, analizan la información recogida en ella y sacan conclusiones.

- Redacción sobre qué transacciones propondrían a una “possible” pareja, justificándolas.
- Exposición, resumen del tema por el profesor o profesora o alguna persona experta en el tema, que sirva de conclusión y para aclarar o matizar algún aspecto que se considere necesario.

MATERIALES

- Fotocopias de los distintos apartados del punto 2.4 “Pareja y conflicto”.
- Noticias de prensa, artículos, bibliografía, cómic, etc., aportada por el alumnado.
- Fotocopias del guión de la entrevista.
- Papeles grandes para los carteles.
- Material audiovisual.

EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos previstos: Análisis de las causas: Programación, desarrollo, metodología, actividades, alumnado, profesorado.
- Autoevaluación del alumnado.
- Autoevaluación del profesorado.
- Coevaluación de las personas participantes y del desarrollo del bloque.

1.4.4

BLOQUE 4. PROYECTO PERSONAL: LAS EXPECTATIVAS REALES FRENTE A LAS EXPECTATIVAS IDEALES

OBJETIVOS

- Propiciar un sentido realista ante la familia y el futuro.
- Hacer emerger la necesidad de tener proyectos realistas y viables.
- Valorar las opciones personales al margen de lo convencional.
- Percibir la vida como un proceso continuo e inacabado.
- Descubrir la responsabilidad que cada persona tiene de su vida.
- Poner de manifiesto la necesidad de autonomía, tanto afectiva como económica.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- Conocer el "Complejo de Cenicienta" porque resume la visión tópica, jerárquica y dependiente del matrimonio.
- Incidencia de la violencia en la familia.
- Características de la familia saludable y de la violenta.

PROCEDIMENTALES

- Recopilar información de distintas fuentes : textos, prensa, revistas y de las opiniones e información existente en su entorno social.
- Analizar críticamente la realidad. Análisis de alguna familia de su entorno.

- Elaborar informes, resúmenes y exposiciones sobre el tema.
- Realizar ejercicios de autoobsevación: análisis de sentimientos y comportamientos personales.
- Realizar trabajos en pequeño y gran grupo.
- Tomar parte en los debates.
- Sacar conclusiones, tanto teóricas como prácticas, que afecten al comportamiento en el futuro.
- Elaborar un cuadro de clasificación de familias. Analizar alguna con él y sacar conclusiones.

ACTITUDINALES

- Fomentar, en los varones, la responsabilidad de su vida afectiva y, en las chicas, de autonomía afectiva y económica.
- Propiciar una actitud realista ante el futuro y sobre todo en lo relacionado con la familia.
- Valorar el riesgo como único camino para lograr la autonomía.
- Hacer emerger actitudes activas o pasivas y dependientes frente a la propia vida.
- Identificar en las chicas su actitud ante el dinero, el posible "Complejo de Cenicienta"⁸ con sus costos.
- Hacer emerger a qué refieren su identidad como mujeres, y si lo hacen únicamente a los logros afectivos.
- Identificar en los chicos una actitud de reforzamiento personal únicamente ligado al logro de tareas y no a sus logros afectivos.

ACTIVIDADES

- Definir qué es la familia.

Hacer un listado de sinónimos. En un primer momento, cada persona escribe lo que opina y después, en pequeño grupo, se reflexiona al respecto. Posteriormente se dan a cada gru-

⁸ N.a.: Término empleado por Colette Dowling que refiere la actitud femenina de depender de su pareja económicamente y para su estatus social. Tal como Cenicienta del príncipe. No se plantea la necesidad de ser autónoma y las dificultades que esto conlleva. El varón sí, siempre. No es tanto una conducta en un tiempo, donde se depende económicamente del varón, sino la actitud que implica tener la creencia de que matrimonio es sinónimo de estatus social económico y vital.

po las fotocopias del apartado 2.3.2 y 2.3.3 del punto 2.3. Se finaliza con un debate al respecto.

- Descripción de su familia.
 - ¿Cómo se siente en ella?
 - ¿Qué aspectos le gustan y cuáles no?
 - Justificar.
 - Alternativas a ellos.
 - Describir proyectos futuros relacionados con cómo vivir y relacionarse.
- Cada persona piensa, escribe y argumenta su opción si así lo desea. Es importante tomar nota de las diferencias y devolvérselas al alumnado sin valoraciones discriminatorias.
- Qué estoy haciendo o haré para que mi proyecto vaya convirtiéndose en realidad. Cómo me planteo la independencia afectiva y económica.
 - Hacer un cuadro con las características y funciones de la familia y, por medio del análisis de algunas familias que conozcan, hacer una clasificación de las mismas.
 - Cada persona escribe cómo se ve dentro de 20 años, describiendo aspectos como autonomía afectiva y económica, tipo de vida, valores que la sustentan y si son felices. Recoger si existen dificultades para hacer esta actividad. En todo caso no poner en situaciones difíciles al alumnado, y respetar los silencios.
 - Representación del ejercicio anterior. Cada pequeño grupo elige uno de los casos de "futuro" y lo representa. El análisis, ahora, lo deben hacer los/as demás, diciendo cómo ven en el personaje la autonomía afectiva y económica, sus valores y si es o no feliz. Esto puede realizarse al finalizar cada representación o posteriormente si éstas se han grabado en vídeo.
 - Exposición, resumen del tema por el profesor o profesora o alguna persona experta en el tema, que sirva de conclusión y para aclarar o matizar algún aspecto que se considere necesario.

MATERIALES

- Fotocopias de los distintos apartados del punto 2.3 "Familia y violencia doméstica".
- Bibliografía aportada por el alumnado.
- Fotocopias del cuadro de clasificación de familias.
- Papeles grandes para los carteles.
- Material audiovisual.

EVALUACIÓN

- Grado de consecución de los objetivos previstos: Análisis de las causas: Programación, desarrollo, metodología, actividades, alumnado, profesorado.
- Autoevaluación del alumnado.
- Autoevaluación del profesorado.
- Coevaluación de las personas participantes y del desarrollo del bloque.

Análisis del maltrato conyugal

2.1

LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MALTRATO

2.1.1

RESEÑA HISTÓRICA

Se realiza una breve reseña histórica sobre la toma de conciencia de este fenómeno, tanto a nivel mundial como a nivel del Estado español y autonómico, para evidenciar el contraste entre la antigüedad del fenómeno y lo reciente que ha sido su estudio.

Los estudios sobre el fenómeno del maltrato conyugal comienzan a mediados de los años sesenta, como consecuencia de la incorporación masiva de la mujer al trabajo.

Es en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en 1975 en Ciudad de México donde se proclamó el Decenio de Naciones Unidas para la mujer, durante el cual se trabajará sobre la base del Plan de Acción Mundial en tres temas fundamentales: igualdad, desarrollo y paz.

En 1980 la Conferencia Mundial de la Primera Mitad del Decenio celebrada en Copenhague para evaluar las medidas adoptadas para la aplicación del Plan de Acción Mundial, adoptó un Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio que contemplaba la promoción de las investigaciones sobre la amplitud y las causas de violencia en el hogar.

La preocupación de la comunidad internacional sobre la violencia se ha venido manifestando en diversas ocasiones y culmina en las Resoluciones 1982/22 sobre los malos tratos infligidos a las mujeres y a los/as niños/as y 1984/14 sobre la violencia en la familia cuando la víctima es una mujer.

El interés sobre el tema llegó a su punto culminante en la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución 40/36, de 29 de Noviembre de 1985 sobre la violencia en el hogar, resolución que patrocinaba una acción concertada y multidisciplinaria, dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas a fin de combatir el problema, e ins-

taba medidas criminológicas específicas para lograr una respuesta equitativa y humana de los sistemas de justicia a la victimización de la mujer en la familia⁹.

Según Purificación Gutiérrez López¹⁰ en el año 1973 se creó un grupo de mujeres, que trabajaban profesionalmente en asistencia de mujeres, y que comenzó a reagruparse y reaccionar ante la situación de indefensión en que se encontraba la mujer maltratada, a pesar del artículo del Código 583, "el que maltratase a su cónyuge o hijos menores de palabra o de obra, aunque no le causase lesiones de las comprendidas en el párrafo anterior". Esas conductas eran castigadas con penas de cinco a quince días de arresto menor y represión privada. Sin embargo, este precepto venía siendo inoperante por varias causas: La policía no tomaba en cuenta las denuncias de las mujeres, desanimándolas de presentarlas. Porque los jueces absolvían a los denunciados.

- En 1983 se crea el Instituto de la Mujer.
- En 1985 se celebró en Nairobi la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la mujer donde se aprueban estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres.
- En 1986 la Comisión de Derechos Humanos del Senado tomó el acuerdo de crear la ponencia de investigación de malos tratos a mujeres.
- En 1989 se hacen las recomendaciones a los poderes públicos.
- En este año existen circulares desde el Ministerio de Interior a la Policía y a la Guardia Civil que introducen los cambios siguientes:
 - Se crea un servicio de atención a las mujeres en las comisarías, integrado por mujeres policías, servicio que forma parte de la brigada de Policía Judicial. En 1990 el Servicio se había implantado en: Barcelona, Madrid, Vigo, Palma de Mallorca y Zaragoza, a nivel de Euskadi en Bilbao y Vitoria.
 - Se crea una comisaría específica para el tratamiento de delitos contra las mujeres integrado por mujeres.
 - Se incluyen las faltas y delitos de malos tratos en el programa estadístico del Ministerio del Interior.
 - Se incluyen en los planes de estudio de las Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía y Guardia Civil, a partir del curso 88-89, materias específicas referidas a los delitos de que

⁹ *Violencia contra la mujer en la familia*, Nueva York, ONU, 1989.

¹⁰ Gutiérrez López, Purificación: *Violencia doméstica. Respuesta legal e Institucional*, en: Maqueira V.; Sánchez C.: *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, 1990.

las mujeres son víctimas y la forma como han de actuar ante la necesidad que estos casos específicos requieren.

- En 1995 se celebrará en Pekín la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres que revisará las acciones previstas en Nairobi y hará propuestas para el año 2000. En esta Conferencia se discutirá el documento denominado Plataforma de Acción.

2.1.2

INVISIBILIDAD DEL PROBLEMA

En los diferentes estudios consultados¹¹ se insiste sobre el hecho de que los datos emergentes no son indicativos de la amplitud de este fenómeno.

Un aspecto específico y llamativo del fenómeno del maltrato es su invisibilidad. Se tiene referencia de ello al tomar en cuenta lo reciente de su investigación, pero como es un aspecto presente hoy en día, se incluyen algunas reflexiones sobre ella, para no ser cómplices de esta invisibilidad, que hace incognoscible e inabordable el maltrato.

Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- La invisibilidad surge de las respuestas explícitas o implícitas en la realidad familiar y de pareja. El silencio es fruto de la aceptación del golpe y, a la vez, es consecuencia de su rechazo, que conduce al secreto por bochorno y vergüenza.
- La invisibilidad está originada en la dependencia económica y emocional de la mujer y se articula con una ideología de ocultamiento, que opera en la sociedad en su conjunto. La red familiar y social avala explícita e implícitamente su resignación. La frase "por algo será" lo expresa.
- Una creencia de mayor gravitación en la invisibilidad es la que considera a la vida familiar como un lugar donde no debe inmiscuirse. Se rechaza el comentario de cuestiones de familia; cuestiones íntimas. Sólo deben ser resueltas por los/as propios/as interesados/as.
- La intimidad como presupuesto de desarrollo de la vida familiar puede conducir al aislamiento social con el consiguiente peligro de la arbitrariedad en el manejo de la relación familiar.

¹¹– *Violencia contra la mujer en la familia*, op. cit.

– *Violencia en la familia a las mujeres*, documento elaborado por el Consejo de Europa, Fundación Encuentro – Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, Buenos Aires, Universidad, 1989.

La paradoja¹² de la intimidad se expresa en que por una parte su contenido implica una promesa de cuidado y afecto, el respeto a la autonomía personal y una deslegitimación de la desigualdad y la dependencia, por la otra, la institucionalización absoluta de la privacidad puede significar dar espacio a una imposición jerárquica cercenadora, sin posibilidad de ser regulada o controlada por el entorno social.

No se favorece el amparo de la familia, dejándola librada a su propio funcionamiento deficiente, a la par que se echa un velo espeso sobre actos frente a los cuales el Estado está obligado a intervenir¹³.

Es necesario detenerse especialmente en la revisión de algunos supuestos, lo que viene a dar una idea de la complejidad del problema y cómo su solución choca con otros presupuestos y derechos.

Estos supuestos implícitos son:

1. Debe procurarse la unidad de la familia.

Por lo tanto, tolerar dentro de la misma actos que normalmente son repudiados entre extraños. De esta manera, al evitar juzgar y sancionar, dejamos a la víctima desprotegida frente a comportamientos socialmente negativos. Estas conductas no sólo lesionan derechos individuales, sino que también afectan a las funciones de la familia, particularmente el proceso de socialización de los hijos e hijas, quienes son testigos presenciales de los hechos violentos, modelo de conducta que incide en su futuro.

2. Resguardo de la intimidad de la familia.

La agresión familiar, si se tolera, significa aceptar una compulsión para el logro de cierta conducta por parte de otro y la posibilidad de disciplinar ante la realización de actos no queridos. Esto representa, en definitiva, la práctica de una justicia privada que el Estado estaría respaldando si omite juzgar; sería un aval a formas privadas de coacción, basadas en determinadas relaciones de poder y códigos propios del agresor, sin un control social de las causas y motivaciones.

Es cierto que existe un espacio de libertad en la familia que debe protegerse contra la intervención del estado, pero sólo en la medida en que ello no confiere la indemnidad para quienes violan los derechos humanos, ya que lo prohibido fuera de la familia no debe ser

¹² N.a.: Término sistémico: Describe una situación donde un sujeto es expuesto a instrucciones contradictorias. Se crea una situación que no puede ser resuelta aplicando la lógica, sino únicamente modificando el mapa interno del mundo con creatividad en Simon; Stierling; Wynne: *Vocabulario de terapia familiar*, Barcelona, Paidós, 1988.

¹³ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

soportado en el seno de la misma como si la familia constituyese un estamento al margen de las responsabilidades sociales.

3. Benignidad en el juzgamiento de los hechos.

Los golpes en la familia, aun con consecuencias dañosas leves, tienen relevancia social. El transcurso del tiempo intensifica la gravedad de las consecuencias y, al mismo tiempo, decrecen las posibilidades terapéuticas.

La justicia vive la disyunción entre amparar los derechos de la personalidad, vulnerados por los comportamientos violentos, y el respeto a ese reducto de intimidad que es la familia. Esta contradicción que provoca la omisión de juzgamiento se apoya en la situación paradójica que se percibe en el funcionamiento de la familia: centro de afecto y desarrollo pleno de las personalidades, que supone mayor implicación emocional de los/as integrantes, profunda dificultad en la fijación de límites, probabilidad más frecuente de cercenamiento de la autonomía, circunstancias que conllevan un acrecentamiento de explosiones violentas¹⁴.

2.1.3

DATOS QUE CONTEXTUALIZAN ESTE FENÓMENO

A NIVEL MUNDIAL

Según datos de la O.N.U.¹⁵, aunque la mayoría de los estudios provienen del mundo industrializado, el maltrato es un fenómeno universal. Existen ya algunos datos que recogen el maltrato en países en vías de desarrollo.

En Inglaterra y Gales, entre los años 1885 y 1905, de 487 homicidios cometidos por hombres, 124, más de la cuarta parte de las víctimas, fueron mujeres asesinadas por sus maridos, y otros 115 casos era la relación de amante o amiga lo que la relacionaba con sus agresores.

En U.S.A., en 1989, se recogen datos entorno a los homicidios familiares analizados por Browne (1988) y Browne y Williams (1989) a partir de los Centros, ya que en ellos se realiza un control de enfermedades. Estos datos ponen de manifiesto que dos tercios de las

¹⁴ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

¹⁵ *Violencia contra la mujer en la familia*, Nueva York, ONU, 1989.

muertes producidas por violencia familiar son mujeres asesinadas por sus compañeros masculinos, a menudo en fase de separación. Más de la mitad de las mujeres víctimas de homicidios son asesinadas por sus parejas actuales o anteriores.

El primer informe de la encuesta sobre criminalidad en Gran Bretaña reveló que el 10 % de todas las víctimas por agresión eran mujeres que habían sido agredidas por su amante o marido.

En Escocia en 1974 se revela que las agresiones contra la esposa constituyan la segunda forma más corriente de crimen violento y ascendían al 25 % de los crímenes registrados por la policía.

En Colombia, de 1.170 casos de lesiones corporales tratadas en los hospitales de Bogotá, se reveló que el 20 % habían sido causados por la violencia conyugal.

En Chile, durante tres meses en 1986 se trataron 10.545 víctimas de casos de agresión, 2.618 eran mujeres y 1.884 víctimas de la violencia en la familia.

Un estudio retrospectivo de 170 casos de mujeres asesinadas en Bangladesh entre 1983 y 1985 indicó que el 50 % habían ocurrido dentro de la familia.

Se pueden hacer cálculos análogos con los refugios:

En Inglaterra y Gales, en 1977-1978 doscientos refugios proporcionaron alojamiento a 11.400 mujeres y estaban muy llenos.

En 1974 sólo había siete hogares para mujeres maltratadas en USA, en 1986 existían más de 800. (Stith, Williams, Rosen, 1992).

Del Consejo de Europa¹⁶, existen una serie de datos de Francia, que recogen los relativos a asociaciones privadas y de la policía:

• Asociaciones privadas:

- Asociación A.A.F.B. En 1986, 1.300 mujeres recogidas y 3.900 llamadas telefónicas.
- Encuesta de Estrasburgo: Realizada en 1977 entre los/as médicos/as, 10.000 mujeres eran maltratadas; cifra confirmada por SOS Femmes.

• Policía:

- En 1980, la Escuela Superior de Policía estima que el número de mujeres maltratadas era de 10.000 a 20.000 por año.
- Entre 1982 y 1985, la Dirección Control de Policias Urbanas señala el número de mujeres que han presentado denuncias por golpes y lesiones voluntarias por parte de su marido y compañero:

¹⁶ *Violencia en la familia a las mujeres*, documento elaborado por el Consejo de Europa, Fundación Encuentro.

1982: 7.500 denuncias

1983: 7.223 denuncias

1984: 7.146 denuncias

A NIVEL ESTATAL

En 1988 existen 16.500 denuncias, 113 centros de asesoramiento jurídico y asistencia psicológica y 36 casas de acogida. El mantenimiento de estos centros es problemático, pues su financiación es siempre pública, normalmente por el sistema de subvenciones anuales y sometida, por lo tanto respecto a su continuidad, a los avatares de prioridades del grupo político que concede las subvenciones. Esto ha planteado graves problemas en la práctica.

Por otro lado la estancia en dichos centros es temporal, hasta que por resolución judicial las mujeres recuperen el uso del domicilio del que salieron o busquen otra solución de vivienda. Dos soluciones extremadamente difíciles por la lentitud de la Administración de Justicia y porque es prácticamente marginada teniendo en cuenta el bajo nivel profesional de estas mujeres¹⁷.

A NIVEL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

		1992			1993			1994		
		VIOLACIO- NES	AGRES. SEXUALES	MALOS TRATOS	VIOLACIO- NES	AGRES. SEXUALES	MALOS TRATOS	VIOLACIO- NES	AGRES. SEXUALES	MALOS TRATOS
ARABA	POL. NACIONAL	9	21	219	4	19	282	3	14	265
	POL. MUNICIPAL	—	—	—	2	20	24	6	22	59
	ERTZAINZTA	0	2	15	2	—	5	0	2	17
	TOTAL ARABA	9	23	264	8	39	311	9	38	341
BIZKAIA	POL. NACIONAL	11	24	474	12	29	398	14	16	260 [1]
	POL. MUNICIPAL	9	20	63	9	64	41	4	51	160
	ERTZAINZTA	12	41	72	10	33	61	8	35	109
	TOTAL BIZKAIA	32	85	609	31	126	500	26	102	529
GIPUZKOA	POL. NACIONAL	6	—	66	—	6	31	—	—	—
	POL. MUNICIPAL	—	4	18	2	12	18	2	9	13
	ERTZAINZTA	7	17	80	8	19	70	4	67	102
	TOTAL GIPUZKOA	13	21	164	10	37	119	6	77	115
TOTAL		54	129	1.007	49	202	930	41	217	985

(1) Además hay 242 consultas y 150 llamadas telefónicas

¹⁷ Gutiérrez López, Purificación: "Violencia doméstica. Respuesta legal e institucional" en Maqueira, V.; Sánchez, C.: *Violencia y sociedad patriarcal*, op. cit.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Tiempo previo de maltrato: Ninguna mujer se marchó de su casa al primer acto de violencia. El 40 % hacía más de un año que los sufría y eran maltratos diarios.
- Rasgos sociales:
 - Edad: Del 70 al 80 % tienen entre 20 y 40 años.
 - Intentos de ruptura: El 46 % era la primera vez que se marchaban de casa, el resto lo había hecho más veces.
 - Nivel de Educación: 80 % se sitúa entorno a los primarios.
 - Nivel de Ocupación: Sólo el 10 % no había trabajado nunca.
 - Nivel profesional de los maridos:

ASOCIACIÓN HAFB

Empleados (21,5 %)
Obreros cualificados (14 %)
Cuadros superiores (10,5 %)
Paro (26 %)

ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA

Cuadros medias (27 %)
Obreros especialistas (18 %)
Cuadros superiores (18 %)
Peones (33 %)
Paro (7 %)

- Lugar de la violencia: El lugar de la violencia era en el 87 % de los casos el hogar.
- Datos sobre vuelta al hogar:

Estimaciones recientes indican que entre un 50 y un 75 % de las mujeres que se alejan de sus agresores, vuelven a vivir con ellos. Muchas vuelven a su relación tras numerosos episodios de buscar refugio debido a la escalada de maltratos que sufren (Hendurcks-Matthews, 1982). Los/as profesionales de los hogares de acogida señalan que suele ser normal emplear grandes cantidades de energía, que se ve frustrada cuando las mujeres abandonan el refugio para volver con el agresor, máxime cuando éstas están más seguras de su capacidad para funcionar por su cuenta. De ahí que haya una elevada tasa de frustración, resentimiento, desánimo y desaliento profesional entre estos/as profesionales.

- Con respecto a la gravedad del maltrato:

En USA, dos tercios de las muertes producidas por violencia familiar son mujeres asesinadas por sus compañeros masculinos, a menudo en fase de separación. Más de la mitad de las mujeres víctimas de homicidios son asesinadas por sus parejas actuales o anteriores¹⁸.

¹⁸ *Violencia contra la mujer en la familia*, op. cit.

En Nueva Gales del Sur, Australia, de los homicidios aclarados por la policía entre 1968 y 1981, el 42,5 % ocurrieron en un entorno familiar. De ellos el 55 % era un cónyuge, el asesinado y por lo general la mujer.

En Canadá se detecta una pauta análoga entre 1961 y 1974, el 60 % de todas las víctimas femeninas de homicidios habían sido asesinadas en el contexto familiar¹⁹.

- Con respecto a las secuelas para la salud psicológica:

Las mujeres agredidas padecen lo que se podía denominar el "Síndrome traumático" de las mujeres maltratadas, que se asimila al "síndrome de violación": pasividad, no saben obrar por su propia cuenta, fatigadas y amodorradas, carecen de energía.

Otra repercusión para la salud es el riesgo de abusar del alcohol y consumir drogas. Los malos tratos son una de las causas principales del alcoholismo de las mujeres.

Aumenta el riesgo de suicidio y de que acabe llevándolo a cabo. Un estudio²⁰ del Centro Nacional sobre Violencia Doméstica sugiere que la posibilidad de que una mujer maltratada se suicide es doce veces mayor que en las no maltratadas.

Los datos obtenidos en Bangladesh e India indican que las víctimas de los malos tratos dentro de la familia a menudo buscan en el suicidio la solución a sus problemas.

2.2

EL MALTRATO CONYUGAL

2.2.1

¿QUÉ ES EL MALTRATO?

TIPOS

Se denomina violencia conyugal o doméstica a toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual²¹ adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por conducta abusiva todo lo que, por acción u omisión, provoca daño físico y/o psicológico a la otra persona²².

^{19,20} *Violencia contra la mujer en la familia*, op. cit.

²¹ N.a.: En la bibliografía y documentación revisada al efecto no se ha encontrado ninguna referencia a la presencia o ausencia de maltrato en las relaciones homoxesuales.

²² Fernández, Ana Mº: *Las mujeres en la imaginación colectiva*, op. cit.

Tras esta definición, suficientemente amplia, se diferencian distintos tipos de maltrato:

- Maltrato físico: Desde la bofetada al homicidio, pasando por las lesiones con ingreso o sin ingreso clínico.
- Maltrato sexual: Aunque muy unido al maltrato físico, el maltrato sexual merece un lugar aparte. Incluye desde la violación dentro del vínculo pareja, hasta obligar a la mujer a prácticas sexuales no deseadas. A nivel legislativo es muy importante que esta posibilidad de violencia sexual esté señalada y contemplada en la ley, pues de lo contrario puede ser registrada únicamente como abusos deshonestos, con la mínima sanción que ello implica.
- Maltrato psicológico diferenciado del maltrato emocional: En el maltrato psicológico ha habido alguna experiencia de maltrato físico, y la amenaza o el insulto remite a una experiencia de maltrato físico, con lo que el efecto es más profundo y perturbador.
- Maltrato emocional: Insultos, amenazas u omisión del cuidado necesario.
- Maltrato social: Cuando se aísla al sujeto maltratado, se le priva de relaciones significativas o se le humilla en las relaciones sociales.
- Maltrato financiero: Impedir el acceso a un cónyuge al manejo o información del dinero. Se valora por su frecuencia y la importancia del factor económico en las situaciones de maltrato²³.

2.2.2

VIOLENCIA CONYUGAL

CICLO DE LA VIOLENCIA

Para responder a –“¿Cómo se da el maltrato?”– es preciso señalar que éste se produce siempre de forma cíclica. El Ciclo de la Violencia Conyugal, descrito por Leonor Walker²⁴, y al cual se refieren todos/as los/as autores/as consultados/as, es el siguiente:

La violencia se da en situaciones cíclicas que pueden ser referidas a tres fases, que varían en intensidad y duración según las parejas:

1. Acumulación de tensión.
2. Fase aguda de golpes.
3. Calma “amante”.

²³ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

²⁴ Walker, L.: *The Battered woman*, Hayer and Row, New York, 1979, citado por Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

Es importante describirlo con cierto detenimiento, puesto que deja claro que el problema no sólo es la emergencia de la agresión física en un momento dado, sino el cumplimiento del ciclo. Si la agresión no tiene la respuesta descrita en el ciclo, es difícil que cristalice una situación de maltrato. Por ejemplo: Si frente a la agresión, la mujer toma conciencia de que algo grave sucede en la pareja y se replantea la relación, no es lo mismo que si a los golpes sucede la calma "amante" típica del ciclo.

FASE 1: Acumulación de tensión en las interacciones

En esta fase hay agresiones psíquicas y golpes menores. Las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan agresión, celos y posesión, creyendo que su conducta es legítima.

Las interacciones violentas en una pareja están vinculadas con un incremento de tensión en las relaciones de poder establecidas. Cada vez que un integrante de la pareja no cumple con las expectativas de su estereotipo de género, comienzan los intercambios que conducen a la violencia.

FASE 2: Fase aguda, de golpes

Descontrol e inevitabilidad de los golpes. Las mujeres suelen mostrarse sorprendidas frente al hecho, que se desencadena de manera imprevista.

El golpe del hombre debe ser visto como un acto de impotencia más que una demostración de fuerza. Cuando no logra sus expectativas, siente que pierde el poder frente a la mujer. Este a su vez traduce la situación como una desconfirmación de su identidad.

Los resultados de la fase crítica de golpes reconfirman la identidad de cada uno, basada fundamentalmente en la relación de debilidad y pasividad de la mujer, y en la demostración de fuerza del hombre. En tanto que ambos sólo se relacionan en términos de funciones, cada uno conserva un reconocimiento de sí mismo, en la medida en que el otro no deja de ser lo que "supuestamente es".

FASE 3: Calma "amante"

La fase aguda de golpes se destruye por una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre golpeador y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad.

En esta etapa predomina una imagen idealizada de la relación, acorde con los modelos convencionales de género. Luego se recomienza el ciclo.

EL HOMBRE MALTRATADOR

Pasamos a referir las características del hombre maltratador. Primero en forma de rasgos fundamentales y luego como perfil, es decir, de forma más integrada, aunque menos operativa. Esto se debe a las diferentes orientaciones de la bibliografía consultada.

La enumeración de rasgos diferenciados permite al profesorado el trabajo sobre áreas específicas, que pueden resultar más significativas o accesibles en los distintos grupos.

RASGOS SIGNIFICATIVOS

Tienen un bajo autoconcepto, se sienten carentes de poder y emplean la violencia para ganar esa sensación de poder²⁵. Posesivos, celosos y con conducta suspicaz debido a su gran dependencia²⁶.

- **Habilidades**

Son menos asertivos²⁷ y con menos recursos educativos que los hombres no maltratadores, y sus habilidades de afrontamiento de las situaciones de tensión son:

- La negación, que consiste en no tomar conciencia de la situación ni en cuanto a la realidad externa, ni en cuanto a su propia realidad interna, es decir, su situación de tensión.
- La represión de los efectos de su maltrato. Son olvidados, pero se puede volver a hablar de ellos, a diferencia de la negación, cuyo efecto deformador de la realidad es mayor.

- **Edad**

No se ha encontrado una correlación directa entre el factor edad y el maltrato. Ahora bien el abuso conyugal es más probable cuando el agresor es joven²⁸.

- **Doble fachada**

El rasgo de la doble fachada es citado por todos/as los/as autores/as, tanto de orientación conductual, como los de orientación sistémica y dinámica. Es muy importante por sus consecuencias, y consiste en una imagen pública y otra privada. Algunos/as autores/as des-

²⁵ Steele, 1975; Congeretal, 1979 citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1992.

²⁶ Hotaling y Sugarman, 1986; Rouse, 1984; C. Coleman, 1980; Roy, 1982; Sokin et al., 1985, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

²⁷ N.a.: Asertividad: comportamientos realizados por una persona en un contexto interpersonal a través de los cuales expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de manera firme, sincera y no violenta al tiempo que respeta plenamente a sus interlocutores/as.

²⁸ Hotaling y Sugarman, 1986; Datlan, 1989, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

criben al agresor típico con el que han trabajado durante dos años en grupos de intervención, como una personalidad de tipo "Jekyll y Hyde". Inicialmente parece una persona integrada, agradable y fácil de apreciar. Esta fachada agradable es sustituida por otra que culpa a la víctima, explota en episodios violentos, expresa celos extremos, abusa del alcohol y otras drogas, no da importancia a estos abusos y es incapaz de mantener relaciones heterosexuales significativas, es decir, implicándose a niveles emocionales, afectivos y de valoración del otro.

Este rasgo influye en las mujeres de dos formas: 1) Autorreproches y desconcierto por su elección. El conocimiento de una conducta mudable en agresores masculinos, clarifica a la víctima los extremos de una conducta que ella no puede concebir. No es infrecuente que las mujeres maltratadas manifiesten haberse sentido más amadas y protegidas durante la etapa de luna de miel de su relación que cualquier otro período anterior. Es después de este compromiso –cuando los barreras se relajan y las mujeres están deseando intimar–, cuando dan vuelta las cartas. Es frecuente que los agresores señalen la vulnerabilidad, indefensión, temor y debilidad de la víctima como justificación de los malos tratos. Una vez adoptada la dinámica abusiva, ésta forma una espiral de conductas abusivas por parte del hombre y de conductas autodestructivas por parte de la mujer, profundamente arraigadas en ambos, que retroalimentan la relación abusiva. No recibe una adecuada respuesta del medio, pues éste no conoce al agresor tal como es.

- Creencias y aprendizajes

Las creencias son las conceptualizaciones que los individuos tienen acerca de sí mismos (incluyendo su valía personal, sus roles en la vida y lo que el mundo "les debe") y acerca de los demás.

Las creencias son:

- a) Los agresores tienden a pensar que sus sentimientos de inadecuación, sus creencias negativas sobre sí mismos les autorizan a hacer daño a otros/as.
- b) Numerosos estudios han examinado la relación entre violencia marital y actitudes estereotipadas para los roles sexuales. Diversos autores/as han señalado que "los hombres que maltratan a sus esposas tienden a tener una orientación sobre los roles sexuales más tradicional que los hombres no agresores".
- c) Otros/as autores/as establecen una relación entre la aprobación de violencia conyugal y conductas violentas. Los agresores expresan con mayor frecuencia que maltratar a la mujer no sólo estaba justificado, sino que era aceptable en comparación con el grupo de hombres no agresores. Esta creencia de que la violencia está justificada para mantener el poder,

puede explicar por qué muchos hombres pueden decidir no utilizar nuevas competencias aprendidas para manejar su enfado.

d) La identificación de variables asociadas con el fenómeno permitió afirmar que las formas violentas de relación son el producto de identificación con un modelo social y familiar que las define como producto aceptable para la resolución de conflictos. Estos hombres han incorporado en su proceso de socialización genérica un conjunto de valores y creencias denominados "mística masculina", que incluye la restricción emocional y los modelos de control, poder y competencia.

- Obsesión por el logro y el éxito

En la construcción de su identidad se destacan dos procesos: Hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener - ejercer permanente autocontrol que regule la exteriorización de dolor, tristeza, placer, etc. La incorporación de este modelo tradicional se opera mediante mecanismos de aprendizaje social vehiculizados por la familia, educación, medios de comunicación y formas simbólicas de acceso a la cultura.

Hay que tener en cuenta que la violencia (exposición, ejecución y participación en la misma) modifica el sistema de creencias.

- Distorsiones cognitivas

Los agresores tienden a interpretar superficialmente los hechos que les rodean. Los pensamientos erróneos de un agresor le llevan con frecuencia a ser agresivo y evitar la responsabilidad que esto entraña. Abundan las distorsiones cognitivas, racionalizaciones y justificaciones. Asimismo, hay una serie de pensamientos aprendidos contaminando al agresor.

A pesar de la diversidad de sentimientos y emociones que experimentan debido a su capacidad de autorreconocimiento limitado, los hombres violentos tienden a suprimir y enmascarar lo que sienten.

PERFIL PSICOLÓGICO

Siguiendo a Alicia Ruiz de la Prada exponemos el perfil de hombre agresor elaborado a partir de su experiencia:

- a) La comunicación central que transmite está centrada por la agresión. El síntoma sería la rabia expresada directamente o mediante incidentes.
- b) Tienen experiencia de depresión, que se vive sobre todo como insatisfacción constante. Es una depresión con ansiedades persecutorias, es decir, insoportables. La adicción es un recurso para manejar el dolor y la culpa, a través de:

- Funcionamiento paranoico.
 - Funcionamiento psicopático.
- c) Niveles altos de ansiedad.
- d) Conductas impulsivas. Trastornos de conducta. Estas conductas resultan autodestructivas por las consecuencias, no por la intención inicial autodestructiva.
- e) Vínculos poco estables. Usan al otro, más que relacionarse con el otro.
- f) En la relación terapéutica provocan rechazo y agresión.

Otros/as autores/as²⁹ ofrecen otro perfil, concordante con el anterior pero con algunos aspectos más desarrollados:

- Inexpresividad emocional.
- Baja autoestima.
- Escasa habilidad para la comunicación verbal.
- Escaso autocontrol.
- Resistencia al autoconocimiento.
- Minimización de la conducta violenta.
- Proyección de la responsabilidad y la culpa.

Por otra parte existe una especial relación entre sexo y violencia. Estos hombres presentan dificultad para discriminar entre deseo sexual y deseo de poder. Los logros sexuales tienen que ver con un sentimiento de triunfo. Su autoestima se sustenta en la capacidad de control y dominio, que exige la contrapartida de la sumisión.

La presencia de la mujer es necesaria para afirmar su virilidad, pero la intimidad o proximidad emocional es vivida como una amenaza. Esta es una paradoja de estos hombres. En este contexto el sexo significa una forma de descargar tensiones. La búsqueda de control de la relación y la evitación de la intimidad son conductas típicas de los hombres golpeadores; al ver amenazada su potencia de control recurren a la agresión.

Sexualidad y violencia se entrecruzan a partir de denominadores comunes que están en la base de la construcción social:

- Modelos culturales que proveen estereotipos de género.
- Modelos sociales de poder, control y competencia.
- Modelos familiares de interacciones violentas y escaso intercambio afectivo.
- Modelos sexuales centrados en el desempeño de una acción, por oposición a ver qué sentido tiene ésta.

²⁹ Grosman; Masterman; Adamo, *Violencia en la familia*, op. cit.

TERAPÉUTICA

La terapia para los hombres pone el acento sobre: el control de la ira, la responsabilidad personal, la resolución de los problemas, los contratos para cambiar, reducción de la ansiedad, entrenamiento en comunicación y alteración de los esteriotipos de los roles sexuales³⁰. Los grupos para hombres violentos sirven para ayudarles a aceptar la responsabilidad de su conducta violenta y enseñarles competencias básicas para manejar el enfado.

A través de una serie de grupos terapéuticos se ha obtenido el conocimiento de qué desencadena la violencia. Esto surge tras el examen de los pensamientos, sentimientos y actos experimentados por un agresor antes de perder el control.

Se incluye un listado que puede hacer más reconocible y comprensible la conducta, sentimientos y pensamientos de estos hombres. Pueden ser útiles, sobre todo, porque no son supuestos deducidos sino que proceden del trabajo terapéutico directo con estos hombres. Esto posibilita un mayor acercamiento a la realidad para incidir sobre los estereotipos y la invisibilidad antes citada.

TABLA 1. Pensamientos en hombres violentos en situaciones de tensión creciente

VARIABLE	CITA	AÑO
Distorsiones Cognitivas		
Conflictos menor exagerado	Glasser	1986
Mantener expectativas elevadas y poco realistas		
Racionalizaciones		
Pensar que las conductas no son gravemente violentas	Star	1983
	Ganley	1981
Justificaciones		
Creer que la conducta de la mujer causó la crisis	Ganley	1981
Creer que la violencia es excusable	Hornug et al.	1981
	Stahly	1978
Pensamientos Erróneos Aprendidos		
Pensar que el hombre es el jefe	Walker	1977
	Glasser	1986
Pensar que las mujeres deben someterse sin hacer preguntas	Walker	1977
	Hornug et al.	1981
	Gooder	1971
Creer que la religión permite la venganza	Brutz y Allen	1986
Pensar que Dios hizo a la mujer inferior que al hombre	Brutz y Allen	1986
Presumir que las mujeres no son iguales a los hombres	Walker	1977
	Glasser	1986

³⁰ Gondolf, 1965; Neidig y Friedman, 1984; Walker, 1989, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

TABLA 2. Sentimientos de los hombres agresores en situaciones de tensión creciente

VARIABLE	CITA	AÑO
Rabia contenida	Deschner	1984
Baja autoestima	Star	1983
Hostilidad	Gil	1986
Frustración	Gil	1986
Depresión	Gil	1986
Escapismo	Gil	1986
Explotación	Gil	1986
Sufrimiento interno disimulado por minimizaciones	Ganley	1981
Vergüenza	Ganley	1981
Ansiedad	Ganley	1981
Tristeza	Walker	1984
Culpabilidad	Ganley	1981
Indefensión	Ganley	1981
Vulnerabilidad	Ganley	1981
Temor	Ganley	1981
Insatisfecho con la relación	Walker	1984
Celos	Walker	1984
Cicatrices emocionales, daño	Deschner	1984
Soledad, intimidad deteriorada	Seligman y Rosellin	1975
Falta de poder para cambiar de vida	McCall y Shields	1986
	Star	1983
	Walker	1984

TABLA 3. Actos de comportamiento de hombres agresores en situaciones de tensión creciente

VARIABLE	CITA	AÑO
Actuar impulsivamente (cambiar de trabajo, amigos/as, casa)	Glasser	1986
Aislado de los/as demás	Star	1983
Excesivamente posesivo y dependiente de la pareja	Hilberman y Munsoon Giles-Sims Pagelow Fieze	1978 1983 1981 1980
Expresar la mayoría de las emociones como explosiones de ira	Ganley	1981
Controlar y dominar a otros/as	Straus et al. Walker	1980 1979 1984
Comunicarse inadecuadamente	Deschner	1984
Rígido, inflexible	Star	1983
Elevada tasa de interacciones negativas	Patterson	1982
Tomar decisiones de manera unilateral	Giles-Sims Pagelow Walker	1983 1981 1984
Asalto sexual y violación marital	Finkelhor & Yllo Giles-Sims Pagelow Walker	1983 1983 1980 1981
Abusar de drogas y/o alcohol	Bayles Gelles Prescott y Letko Roy Straus et al.	1978 1974 1977 1977 1980
Malos tratos a niños/as	Johnson y Morse American Human Ass. Gil Straus et al.	1968 1974 1970 1980
Hostil, dominante	Brekke	1987
Suicida/autodestructivo	Ganley	1981
Elevada ingestión de aditivos en las comidas, dulces	Adams Printz et al. Stare et al. Reed	1981 1980 1980 1983
Abandonar la habitación o la casa insultando, maldiciendo y de malos modos; llorando, con sarcasmo, amenazando con golpear o tirar cosas, arrojando, rompiendo, golpeando o dando patadas	Straus	1986
Arrojar, agarrar y sacudir; dar bofetadas, dar patadas, morder o golpear con el puño; golpear o intentar golpear con objetos a la pareja	Straus	1986
Atacar a la mujer, amenazarla con una navaja o pistola; emplear una navaja o arma de fuego	Straus	1986

RASGOS SIGNIFICATIVOS

- Sentimientos. La mujer maltratada siente lo que³¹ Walker L. ha denominado "síndrome de la mujer maltratada": las mujeres que padecen este síndrome se vuelven cada vez más inhibidas en sus capacidades de efectuar cambios en sus vidas. Viven con el temor al próximo ataque. No obstante, siguen siendo incapaces de buscar ayuda. Padecen un profundo trauma y estrés, que resulta una pérdida continua de energía.
- Negación de la realidad. A menudo las víctimas de los malos tratos niegan la realidad de sus situaciones. Niegan la gravedad de los malos tratos, la peligrosidad de su pareja, los miedos, inseguridades, y, en ocasiones hasta la fuente real de sus lesiones. Racionalizan sus conductas hasta el punto de considerar que su agresor es incapaz de ser responsable de su conducta de malos tratos³².

Las víctimas de malos tratos suelen vivir en un mundo de fantasías creado en torno a las ilusiones de cómo les gustaría que fuera la vida. Las partes de su vida que consideran destructivas, malas o poco productivas, son proyectadas hacia otros/as o bloqueadas del campo de conciencia

- Baja autoconciencia. Normalmente el campo de conciencia de sus propios sentimientos es muy estrecho y existe discrepancia, por ejemplo, entre el contenido de su discurso y el modo de decirlo.

Es importante clarificar los sentimientos ambivalentes de las mujeres maltratadas. Estos giran en torno a temas como: amor/odio, ira/pasividad, omnipotencia/impotencia.

Los sentimientos ambivalentes demuestran los extremos de deseos y fuerzas contrarias a las que se enfrentan las víctimas de los malos tratos. "Hasta que la persona puede reconocer los dos polos de su personalidad, su vida es como un tobogán de altibajos emocionales.

La persona no integrada desarrolla una visión rígida y estereotipada de sí misma. Descartando partes de su personalidad. Las víctimas de los malos tratos a menudo aprenden a mantenerse calladas y ser respetuosas con los demás. Aprenden a someterse y ver su rol como seguro. Las partes que hacen referencia a enfado, agresividad, resentimiento y assertividad,

³¹ Walker L., 1979 citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, Bilbao, op. cit.

³² Hendsicks-Matthews, 1982, citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op.cit.

suelen ser castigadas, eliminándose del campo de conciencia y no integrándose en la personalidad”.

- **Baja autorresponsabilidad.** Las víctimas de malos tratos tienden a transferir el poder de funcionamiento a otras personas de su entorno. La asunción del rol de víctima explica la falta de control que tienen las mujeres maltratadas sobre las experiencias de sus vidas. Todo lo que experimentan como gratificante para su persona es considerado como generado por otros/as (cosa fuera de su control), mientras que todo lo que experimentan como negativo es, de alguna manera, un constructo auto inflingido. Esto demuestra el conflicto omnipotencia-impotencia descrita por Walker³³. La renuncia al poder por parte de las mujeres maltratadas, respecto a la responsabilidad sobre sus vidas, es un hecho a menudo constatado por los/as profesionales clínicos que trabajan con este tipo de mujeres.

Esta falta de autorresponsabilidad se manifiesta en:

- Las mujeres conocen la secuencia de los hechos que lleva a los malos tratos y no toman medidas de autoprotección.
- No ven cómo contribuyen a los malos tratos desempeñando su “papel” en el desenlace del drama.
- Se desprende de su responsabilidad empleando un lenguaje despersonalizado.
- En el lenguaje las preguntas sustituyen a las afirmaciones.

Cuando los deseos están en conflicto, en lugar de reconocer los dos polos del deseo, las mujeres maltratadas suelen confundirse a sí mismas y acaban sintiéndose indefensas.

- **Inmadurez:** La conducta inmadura es muy típica de las mujeres maltratadas. Las características de esta conducta son:

- a) manipulativa pasiva;
- b) indirecta indefensa.

Muchas mujeres maltratadas han aprendido en la infancia que pedir directamente lo que deseaban era una forma segura de no conseguir sus deseos. Es decir, la única forma de conseguir los deseos es manipular, planear, maquinar y embrollar a otros/as para que se haga lo que ella quiere.

Esto implica una grave alteración en las habilidades de relación social, sobre todo en cuanto a su calidad.

³³ Walker, L., 1978, citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

La persona inmadura se caracteriza por su indefensión, dependiendo de los/as demás para hacer todo "lo correcto" y que su vida sea reorganizada. Están muy dispuestos/as a considerar al terapeuta como un/a déspota benevolente, que posee todas las respuestas y que puede encaminar de nuevo su vida. Colocan a los/as que les ayudan en situación de rescatarlas. Esta renuncia al poder es tan normal que no perciben que tienen otras opciones³⁴.

PERFIL PSICOLÓGICO

Según Alicia Ruiz de la Prada, el perfil de la mujer víctima, el perfil psicológico de la mujer maltratada es:

- a) La comunicación central de estas mujeres es la queja, como mecanismo que tapa lo agresivo que ha sido depositado en la pareja. Debajo de toda queja siempre hay un ataque.
- b) Tiene experiencias de depresión, que son sobre todo vividas como abandono. La soledad es igual a abandono e igual a un ataque. Existe muy poca capacidad de contener el dolor mental.
- c) Niveles altos de ansiedad y angustia. Relacionada con experiencias carenciales en su infancia.
- d) Conductas autodestructivas. La relación de malos tratos es usada igual que sus parejas usan el tóxico, para calmar la ansiedad y la depresión, es como una droga que resiste a enfrentarse a la situación en profundidad y contener el dolor que provoca.
- e) Fallos en la construcción de su identidad, debido a que no hay proceso de integración. Las "relaciones objetales"³⁵ son de tipo parcial. Su identidad se va a construir a través de otro/a (marido, hijos/as)
- f) La relación con ellas por parte del personal terapéutico es difícil y tienden a generar: irritabilidad, rechazo e impotencia. Viven a la figura de apoyo como alguien que les agrede y frustra.

RAZONES DE LA PASIVIDAD FEMENINA

Considerando diferentes razones en las causas de la demora para la presentación de las denuncias y el alto índice de vuelta al hogar en la misma situación, se distinguen una serie de causas externas o sociales. Según Gelles³⁶ éstas serían:

³⁴ Little, Linda F.: "Terapia gestalt con mujeres víctimas de violencia en la intimidad" en Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

³⁵ N.a.: Término de origen psicoanalítico, que a veces designa las relaciones personales o la representación interna de esas relaciones. Aquí se refiere a que la representación interna es parcial, no hay capacidad psíquica para integrar y reconocer todos los aspectos del otro.

³⁶ Gelles, R.: "Abused Wives: Why do they stay?" *Journal of Marriage and the family*, n.º 38, 659, 668, citado por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

- Las experiencias previas de violencia familiar.
- El nivel educacional.
- Nivel ocupacional.
- Número de hijos/as.
- Edad de los hijos/as mayores.

Y siguiendo a Truminger, existen una serie de pensamientos y sentimientos muy frecuentes en estas mujeres.

1. Tienen un concepto negativo de sí mismas.
2. Creen que los maridos se van a corregir.
3. Tienen una situación económica difícil.
4. Tienen hijos/as que necesitan el soporte económico de su padre.
5. Dudan de poder salir solas adelante.
6. Creen que el divorcio estigmatiza.
7. Piensan que es difícil para una mujer con hijos/as conseguir otra oportunidad.
8. La mujer golpeada “ama” al hombre y siente que no va a poder sobrevivir emocionalmente sin él.
9. Tienen miedo de que él la mate, lastime a los/as niños/as, a sus familiares o a él mismo.
10. No tienen apoyo de familiares y amigos/as.

Por otro lado, hay que tener en cuenta las dificultades que implica una separación, y especialmente para estas mujeres. Grosman dice al respecto: “Muchas veces una mujer golpeada está más dispuesta a soportar este tipo de vida que a resistir una nueva experiencia con mayor independencia; la separación implica una importante crisis de identidad, y ello le hace retroceder porque las normas sociales y su propia disposición la condiciona a no concebir su vida fuera del núcleo familiar”.

Esta dificultad de separarse tiene mucho que ver con que la identidad de la mujer está ligada a la familia y al matrimonio, lo que conlleva su necesidad de hallarse definida como persona en función de la unión con un hombre; no puede imaginarse conformar su vida fuera del matrimonio.

No debe olvidarse que el sentimiento de la mujer es también reflejo de lo que percibe en su entorno, esa sutil estigmatización de su posible condición solitaria vivida como incompletud. Es así que el ejercicio del poder marital que aparece como destruyendo a la mujer, a la vez instituye, le da identidad.

La mujer que vive de forma más moderna el concepto de familia igualitaria, sentirá mayor bochorno en poner de manifiesto la agresión de la que ha sido víctima.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS/DENUNCIA

La mujer presenta la denuncia, o pide ayuda cuando está en un estado de crisis. Puede ocurrir un estado de crisis cuando suceden las siguientes situaciones:

- La víctima experimenta un incidente precipitador o angustioso. Los tres precipitadores más comunes son:
 - Un incidente agudo de malos tratos que resulta en graves lesiones físicas.
 - Una lesión grave de malos tratos inflingida a sus hijos/as.
 - Un deterioro temporal de la vista, oído o proceso de pensamiento como resultado de una grave paliza.
- El incidente es percibido por la mujer como amenazante para su integridad o la de sus hijos/as y, como resultado, se intensifica su tensión y angustia.
- La mujer maltratada intenta resolver la situación utilizando los métodos acostumbrados de enfrentamiento, y fracasa en su intento de resolver la situación.
- La turbación y el malestar emocional empeoran y la víctima siente que su dolor o angustia son insoportables.

A la hora de responder a una eventual situación de crisis es necesario, en el afrontamiento de ésta, valorar dos puntos:

- a) Valorar el índice de letalidad, es decir, el riesgo de muerte. Algunos indicadores de esto serían:
 - El primer incidente de violencia marital.
 - El incidente más grave.
 - El incidente más reciente.
 - Frecuencia de los malos tratos.
 - Si existen armas en el hogar.
 - Si la violencia en el hogar es parte de una pauta de actos anti-sociales fuera del hogar.
- b) Ver qué reacción tiene la mujer ante el acontecimiento precipitador, tanto a un nivel cognitivo como a un nivel afectivo.

TERAPÉUTICA

Existen diferentes abordajes terapéuticos con sus correspondientes objetivos:

- Los escritos que recomiendan estrategias de intervención en casos de violencia íntima suelen, normalmente, centrarse en los aspectos de crisis del episodio violento. La integridad in-

dividual de la víctima es considerada más importante que la reconstrucción de la relación; en consecuencia, se recomienda mantener sesiones por separado con el agresor y la víctima hasta que la crisis haya pasado y haya disminuido el peligro de que pueda volver a reproducirse la violencia.

Las recomendaciones formuladas para la intervención en crisis, incluyen trabajar con las mujeres en ambientes protegidos³⁷, y con hombres en sesiones de grupo³⁸. La terapia individual y/o grupal con sujetos del mismo sexo no es recomendada hasta después de que haya pasado la crisis y exista cierta seguridad de que la conducta violenta está siendo eficazmente controlada. Se aconseja a los terapeutas femeninos trabajar con hombres.

- El objetivo de la terapia es clarificar el rol femenino en la violencia conyugal, incrementar su responsabilidad en la relación, tanto con su pareja como con otras figuras de autoridad. Normalmente la terapia con mujeres gira en torno a los siguientes puntos: autosuficiencia, promover sus competencias, fortalecimiento de sus recursos, planificación profesional, desenvolverse de manera independiente sin el agresor, entrenamiento asertivo, "counseling" feminista, etc. Walker (1989) hace hincapié en esta idea de fortalecimiento, señalando: "...reinvestirse de poder en lugar de simplemente adaptarse y continuar con su crecimiento personal sin haber trabajado e integrado antes sus experiencias de víctima".

Las terapeutas feministas han redefinido con éxito esta situación señalando que: "... el problema de la violencia contra las mujeres se debe a un uso equivocado del poder por hombres que han sido socializados creyendo que tienen el derecho de controlar a las mujeres de su vida, incluso a través de medios violentos"³⁹.

La terapia para los hombres pone el acento sobre: el control de la ira, la responsabilidad personal, la resolución de problemas, los contratos para cambiar⁴⁰, reducción del estrés, entrenamiento en comunicación, y alteración de los estereotipos de los roles sexuales⁴¹.

³⁷ Weitzman y Dreen, 1982, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

³⁸ Gondolf, 1985, citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

³⁹ Walker, 1989, citado por Stith, Sandra M., Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁴⁰ Neidig y Friedman, 1984, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁴¹ Gondolf, 1985, citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

- Los grupos para mujeres maltratadas son grupos para reducir el aislamiento, darse cuenta que no están solas y desarrollar otra identidad aparte de la de esposa.

• Estudios recientes informan de los problemas que surgen con un entrenamiento asertivo. El acto de ser asertivo es, en muchos casos, un catalizador de mayor violencia⁴². Entrenar a las mujeres en asertividad de manera indiscriminada y sin considerar anteriores pautas de comportamiento o sin informar a la víctima de que las consecuencias potenciales de su confrontación al agresor no modela o repara su autorregulación.

Por otra parte, se observa que existen dificultades para el cambio terapéutico. Es importante conocerlas para poder intervenir adecuadamente aunque sea como figura de apoyo.

- La queja es utilizada para desvincularse de sus propios aspectos conflictivos. Esa queja que prevalece impide el pensamiento.

• Dificultad para poder esperar y tolerar la frustración de sus deseos. El cambio se imagina como deshacerse de forma inminente de dolor psíquico. Se tiende a "hacer cosas" para librarse de él de forma impulsiva.

• Piden consejos, orientaciones concretas y rápidas. Evitando pensar sobre lo que sucede. Se observa ausencia de pensamiento y prevalecen las conductas impulsivas⁴³.

• Las víctimas ponen sus vidas en manos del/a terapeuta, quien se convierte en un/a experto/a, en el conocimiento, de lo que deberían hacer, cómo deberían sentirse, y deben convertirse. El/la terapeuta que cae en la trampa pasa a engrosar la lista de personas que reforzan la falta de control y de responsabilidad de la víctima. Un objetivo es que se sientan responsables de sí mismas, no culpables, pero sí responsables.

LOS HOMBRES MALTRATADOS

Se ha constatado en diversos estudios en USA⁴⁴, la existencia de hombres maltratados. La violencia perpetrada es muy distinta, muchas veces es en respuesta a un maltrato previo por parte del hombre. En todo caso los hombres no sufren lo que Walker L. ha denominado "síndrome de la mujer maltratada", no se aisla, y el tipo de violencia física es mucho menos gra-

⁴² O'Leavy et al 1985, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit..

⁴³ Ruiz de la Prada, Alicia: "Vínculos de dependencia patológica en la relaciones de malos tratos. Experiencia en un Centro de Acogida". Ponencia presentada en el *Curso para terapeutas de mujeres maltratadas*, en Vitoria-Gasteiz organizado por Emakunde, 1993.

⁴⁴ Straus y Gelles, 1986, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

ve. La ausencia de este síndrome indica que se trata más de casos aislados que de un fenómeno que responde a pautas sociales que lo posibilitan directa o indirectamente.

INCIDENCIA DEL MALTRATO CONYUGAL EN LOS HIJOS E HIJAS

Es importante señalar las características de los niños y niñas de las familias con maltrato conyugal.

Según Alicia Ruiz de la Prada las características de los niños y niñas son:

AFECTIVIDAD:

- Baja autoestima, alto grado de inseguridad, sensación de pérdida. Recurren a llamadas de atención.
- Gran agresividad no canalizada, siendo ésta de carácter interno.
- Motivación muy cambiante y en bajo grado.
- Alto grado de frustración, elevada excitabilidad.
- Desconfianza hacia el entorno y gran necesidad de aprobación externa definitivamente.
- Terrors nocturnos, pesadillas motivadas por sus vivencias anteriores que toman cuerpo durante el sueño.
- Hiperresponsables, se les obliga a tempranas edades a hacerse cargo de responsabilidades y a asumir como suyos problemas familiares.

COGNICIÓN:

- Atención lábil, prefieren volcarse en actividades que requieren mucho movimiento.
- Dificultad en el mantenimiento de la atención y concentración.
- Percepción muy mediada por la afectividad, siendo además muy restringida y pobre en matices.
- Poca calidad de pensamiento lógico. Razonamiento pobre.
- Escasa capacidad para superar estados dominados por la emoción a través de la razón.
- Problemas en la retención y memorización de la información.
- Problemas de lenguaje.

INTERACCIÓN:

- Baja integración a nivel grupal.

- Bajo grado de conductas de interacción e intercambio.
- Conductas de petición de atención de modo desadaptativo.
- Gran frecuencia de peleas y enfrentamientos entre niños/as de la casa.

ESTRUCTURACIÓN (MADUREZ):

- Alto nivel de egocentrismo.
- Gran dependencia materna.
- Ausencia de interiorización de límites, no internalización de normas.
- Gran dificultad para tolerar la frustración, dificultad para anticipar, planear y esperar. En el funcionamiento que rige en ellos/as predomina lo inmediato y concreto, esto les lleva a un tipo de conductas donde no hay reflexión.

SITUACIÓN POSTERIOR AL MALTRATO

PROCESO DE DENUNCIA

Aunque no existe un protocolo específico para los casos de maltrato, pueden ser de aplicación en los puntos pertinentes los acuerdos alcanzados en los tres Territorios, a iniciativa de Emakunde, entre las distintas instancias que intervienen en estos casos (policía, judicatura, sanidad), relativos al protocolo de actuación para delitos contra la libertad sexual, que fue suscrito con el fin de lograr una mejor atención y protección de los derechos de las víctimas y una mayor eficacia en la persecución del agresor, evitando la repetición de los hechos en las diferentes instancias policiales y judiciales.

En estos acuerdos se establece como vía más eficaz, el acudir en primer lugar al Centro hospitalario correspondiente. El propio Centro se encargará de dar aviso, tanto a la/el juez como al médico/a forense. Si la persona agredida acudiera en primer lugar a alguna de las policías, serán éstas quienes acompañarán a la víctima al Centro hospitalario a fin de que se le preste la debida asistencia sanitaria, avisando, para que se personen en el hospital, a la/el juez de guardia y al médico/a forense.

En cualquier caso, la denuncia presentada pasa al Juzgado Decano correspondiente al Territorio en el que se han producido los hechos, donde se procede al reparto y asignación al Juzgado de Instrucción correspondiente, que continuará la tramitación de la misma.

Todos estos trámites suponen un tiempo mínimo de una semana, habitualmente más. No hay reglas generales en cuanto al lapsus de tiempo que transcurre entre la denuncia y la citación

en el Juzgado para examen del/a médico/a forense. Depende del Juzgado, del trabajo que tenga acumulado y, evidentemente, del/a propio/a médico/a forense –normalmente pasa revisión un día a la semana–. Lo que es evidente es que todos/as ellos/as emiten su informe –por lo demás absolutamente escueto y rutinario– en el que se limitan a señalar los días que tardaron en curar las lesiones en base al parte médico, que ya consta en el expediente, y los eventuales partes médicos que el/la paciente aporte emitidos por otro/a médico/a –habitualmente centros hospitalarios de la Seguridad Social–. Hemos examinado expedientes en que el/la médico/a forense emite informe sin ver a la paciente, a la vista sólo del primer parte médico que se unió a la denuncia.

Es manifiesta la importancia que en estos casos de malos tratos podría revestir un informe detallado del/a médico/a forense sobre las lesiones y su gravedad (no es lo mismo una lesión en el cuello que en el brazo, como indicación de la intención y gravedad de la agresión), pero mientras subsistan las actuales condiciones en que se desarrolla su trabajo, no se puede esperar ninguna mejora del mismo.

Es importante señalar en este punto la rutina con que se rellenan los partes médicos de lesiones en los centros de hospitalización, en los que normalmente se limitan a llenar unos impresos haciendo constar la gravedad de la lesión sin ninguna otra consideración sobre la misma. Esto es doblemente importante si tenemos en cuenta que en muchas ocasiones este parte servirá al médico/a forense como único elemento de juicio médico para emitir el suyo propio⁴⁵. A continuación interviene el Ministerio Fiscal, al que el artículo 124 de la Constitución Española encomienda promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los/as ciudadanos/as y del interés público tutelado por la Ley, de oficio o a petición de los/as interesados/as, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante estos la satisfacción del interés social.

La realidad con la que se tienen que enfrentar las mujeres es muy distinta y defraudante. Los/as fiscales no sólo no tienen una actitud activa y beligerante en la represión de las conductas de malos tratos, sino que, por el contrario, mantienen una actitud pasiva, aplicando con un rigor, a todas luces excesivo, el principio de presunción de inocencia a favor de los agresores.

⁴⁵ Maqueira, V., Sánchez, C.: *Violencia y sociedad patriarcal*, op. cit.

Esta actitud de los/as fiscales, que no sabemos si obedece a un convencimiento íntimo o es más bien al fruto de la rutina, provoca la total impunidad de las conductas agresivas hacia las mujeres.

Posteriormente, ya en el proceso judicial, hemos de tener en cuenta lo que dice el Código Penal:

Los malos tratos a mujeres en la Ley Orgánica 3/1989, del 21 de junio, de actualización del Código Penal;

Artículo 582:

"El que por cualquier medio o procedimiento causare a otro una lesión que no precisare tratamiento médico o quirúrgico o sólo exigiere la primera asistencia facultativa, será castigado con la pena de arresto menor, salvo que se tratare de alguna de las lesiones del art. 421. El que golpeare o maltratare de obra a otro sin causarle lesión será castigado con pena de uno a quince días de arresto menor o multa de 25.000 a 100.000 pesetas. Cuando los ofendidos fuesen los ascendientes, el cónyuge o persona a quien se halle ligado de forma permanente por análoga relación de afectividad, o los hijos menores, la pena será la de arresto menor en toda su extensión."

Artículo 425:

"El que habitualmente, y con cualquier fin, ejerza violencia física sobre su cónyuge o persona a la que estuviese unido por análoga relación de afectividad, así como sobre los hijos sujetos a la patria potestad, o pupilo, menor o incapaz sometido a su tutela o guarda de hecho, será castigado con la pena de arresto mayor."

Las actitudes de los/as jueces, según Purificación Gutiérrez⁴⁶, repiten lo que hemos visto anteriormente sobre la invisibilidad. Ahora bien, existe un aspecto que es difícil de comprender para los legos en materia jurídica y que tiene una gran importancia: La diferencia entre las vías penal y civil para las sentencias sobre los malos tratos.

DIFERENCIA DE LA VALORACIÓN DE LOS MALOS TRATOS EN VÍA PENAL Y VÍA CIVIL

- Vía Penal: Al producirse los maltratos familiares casi siempre en la intimidad familiar, resulta muy difícil la prueba de los mismos en la vía penal, donde se exige no sólo vía indirecta de prueba sino pruebas directas. No es suficiente demostrar a través de un certificado médico la existencia de unas contusiones, lesiones, etc..., sino que es necesario aportar pruebas de que tales lesiones son el resultado directo de una acción concreta ejercida por una

⁴⁶ Maqueira, V.; Sánchez, C.: Violencia y sociedad patriarcal, op. cit.

persona determinada en un lugar específico. Dentro de la intimidad familiar no existen testigos para poder atestiguar la relación existente entre una acción del esposo y esas lesiones.

- Ámbito Civil: El tema de la violencia familiar suele ser visto en el ámbito civil cuando uno de los cónyuges promueve una demanda de separación fundada en las agresiones de las cuales ha sido objeto por parte del otro.

Aproximadamente entre el 30 y el 40% de las separaciones contiene alguna denuncia de las mujeres de haber sufrido algún tipo de maltrato⁴⁷.

Existe una resistencia por parte de los/as jueces a seguir estos delitos por vía penal, si al mismo tiempo existe un proceso de separación por vía civil. Tienden a interrumpir la vía penal porque, en su opinión, "no estamos para preconstituir prueba", "estos problemas deben resolverse por vía civil". Según Purificación Gutiérrez esta objeción carece de fundamento, pues, aunque es cierto que en ocasiones los malos tratos son ocasión para presentar una demanda de separación en vía civil, la existencia de esta demanda en nada interfiere a la correspondiente denuncia en vía penal que debería ser juzgada al margen de lo que suceda en el correspondiente juicio civil.

CAUSAS DEL MALTRATO

Se comienza este punto enumerando una serie de tópicos sobre las razones del maltrato, que llevan a justificarlo. Para ello seguimos a Perla Haimovich⁴⁸:

- Es condición de la "naturaleza masculina" el maltrato físico como respuesta al maltrato psicológico propio de la "naturaleza femenina". "La mujer al expresarse es más racional y sutil". "Provoca".
- El hombre utiliza la violencia física por instinto, por enfermedad, por estar dominado por la ira, esto lleva hacia una actitud comprensiva que minimiza la intencionalidad de la agresión.
- El hombre maltrata por la frustración en la vida pública, paro, desempleo, malas condiciones de trabajo.

⁴⁷ Martín Corral, Serafín: "Evaluación e intervención con mujeres que sufren agresiones durante los procesos de separación y divorcio". Ponencia presentada en el *Curso para terapeutas de mujeres maltratadas*, en Vitoria-Gasteiz, organizado por Emakunde, 1993.

⁴⁸ Haimovich, Perla: "El concepto de malos tratos, ideología y representaciones sociales" en Maqueira, V.; Sánchez, C.: *Violencia y sociedad patriarcal*, op. cit.

- Es una responsabilidad femenina evitar las discusiones, no debe provocar. Este argumento se evidencia en el sentimiento de culpa de las mujeres maltratadas.
- El hombre tiene el rol de guardar el cumplimiento de las normas familiares. En ese aspecto la mujer es como un/a niño/a, que debe ser corregido/a.

Las investigaciones sobre el maltrato han seguido un recorrido desde el punto llamado Modelo Psiquiátrico, el cual pone el acento en las características del individuo maltratador; hasta el Modelo Sociocultural, que subraya la importancia de la propia estructura social a través de la socialización genérica y la tolerancia a la violencia. En este recorrido se incluye el Modelo Psicosocial que pone el acento en dos aspectos: en las dificultades de relación en la pareja, y en el aprendizaje de la violencia, dentro de la propia familia, la llamada violencia generacional. Los tres modelos cuentan con datos que los avalan. Es pertinente desarrollarlos para llegar a la multifactorialidad del maltrato.

MODELO PSIQUIÁTRICO

Atiende a las causas de la violencia⁴⁹ ligadas a la persona del sujeto agresor: personalidad, enfermedad psíquica, alcoholismo y drogadicción: un hombre que maltrata a su mujer está psíquicamente perturbado, explicándose la violencia desplegada como una conducta patológica. Aquí se insertan las investigaciones que relacionan alcoholismo con violencia, habiéndose demostrado el vínculo estrecho entre ambas variables.

- Alcohol y Drogas. Las investigaciones han demostrado de manera constante vínculos entre las dependencias de alguna sustancia y todos los tipos de violencia familiar⁵⁰, aunque la relación exacta no está clara. No se destaca que el alcoholismo cause la violencia doméstica, y no hay evidencias de que simplemente tratando la adicción vayan a reducirse sustancialmente los niveles de violencia en un individuo.

Ahora bien, es más probable que sujetos con una dependencia química se comporten de manera más agresiva que personas que carezcan de esta dependencia.

Otros/as autores/as corroboran cómo ambos fenómenos, maltrato y dependencia química, aparecen asociados⁵¹.

⁴⁹ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

⁵⁰ Coleman et al., 1980; Coleman y Straus, 1983; Rosentiamon y O'leavy 1981, Fulmar 1988, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁵¹ Hilberman; Reuvoice; Gelles; Gayford, citados en *Violencia contra la mujer en la familia*, op. cit.

- Desempleo. El desempleo incrementa el riesgo de aparición de todas las formas de maltrato⁵². Perder el empleo y no encontrar otro tiene un efecto devastador sobre la autoestima del individuo.
- Enfermedad Mental. La incidencia de la violencia doméstica contra la mujer supera ampliamente la proporción de población afectada por enfermedad mental, por lo que ésta, en un sentido estricto, no es causa de dicho comportamiento⁵³.

MODELO PSICOSOCIAL

Dentro de este modelo se ponen en evidencia dos factores distintos:

- 1) La agresión es el resultado de una interacción entre cónyuges. Se trata de formas de comunicación que conducen a estallidos de violencia.

En relación con este punto de vista están los datos recogidos de la experiencia de los/as trabajadores/as sociales, la policía y el índice de porcentaje de retirada de demanda judicial contra el agresor.

La experiencia de las casas de acogida, donde existe un alto índice de retorno a la situación anterior o de repetición de la relación víctima-agresor con el propio centro. La persistencia de este vínculo hasta que estalla una crisis: características de estas crisis y la vuelta al equilibrio anterior.

Los programas para maridos maltratadores⁵⁴ que hacen hincapié en otro manejo de la agresión, y otra forma de canalización.

Los métodos conductistas que únicamente inciden sobre una mayor capacidad de assertividad en la mujer, pero sin incidir en la dinámica de la relación, se han mostrado peligrosos para las mujeres por el aumento de la violencia familiar.

Los programas para mujeres maltratadas, tanto desde un modelo sistémico, gestáltico como analítico hacen hincapié en unas estrategias de resolución de conflictos y en unos déficits relationales.

- 2) Violencia transmitida generacionalmente. Diferentes investigaciones⁵⁵ establecen una relación estrecha entre la violencia que los/as protagonistas vivieron durante su infancia y la agresión desplegada o sufrida en la relación conyugal.

⁵² Gil, 1970; Parke y Collmer, 1975; Petusum, 1980; Straus et al., 1980, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁵³ *Violencia contra la mujer en la familia*, op. cit.

^{54, 55} Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

Según Gelles⁵⁶ si un individuo aprende a que la violencia constituye un comportamiento apropiado, cuando se sienta frustrado o irritado, la agresión será un modo de adaptación al estrés. Se afirma que el comportamiento violento es una conducta aprendida socialmente y adquirida bajo concretas condiciones ambientales. El aprendizaje de estas conductas puede darse o por el resultado o por imitación. Por resultado se entiende que si alguien experimenta el logro de un resultado a través de una acción agresiva, seguirá utilizando este procedimiento.

En el aprendizaje por imitación puede darse por amistad con la figura imitada, porque es una figura de prestigio o por la pura indefensión e inseguridad del observador.

Los adultos que se han sentido despreciados como resultado de un constante maltrato emocional o abandono durante la infancia, tienen más probabilidades de experimentar problemas a la hora de impartir autoconceptos positivos a sus hijos e hijas, frente a aquellos que han crecido en lugares donde eran apreciados.

Hartman y Bargess y Moos⁵⁷ han descrito que los procesos de afrontamiento que emplean las personas para resolver las crisis en sus vidas varía en función de:

- Exposición a los malos tratos.
- Creencias acerca de la efectividad y el rol de los malos tratos en la relación.
- Los roles en la familia.

Los niños que observan a su padre pegando a su madre tienen más probabilidades de continuar con esta pauta en su propio matrimonio que aquellos niños que crecen en hogares no violentos⁵⁸.

Hotaling y Sugarman encontraron que el único factor consistente, en su revisión de los factores predictivos de la violencia marital, que diferenciaba a la mujer maltratada de la mujer no maltratada es la mayor probabilidad de haber sido testigo de violencia entre padres/madres cuidadores/as durante el proceso de crecimiento⁵⁹.

⁵⁶ Gelles, citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁵⁷ Hartman y Bargess, 1986; Moos, 1986, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁵⁸ Park y Collmer, 1975; Straus et al., 1980; Bernard y Bernard, 1983; Kalmuss, 1984; citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁵⁹ Hotaling y Sugarman, 1986; Collmer et al., 1980; Kalmuss, 1984; Parker y Schumacher, 1977; Resenbachum y O'Leavy, 1981; citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

MODELO SOCIO-CULTURAL O ESTRUCTURAL

La violencia conyugal sería el extremo y la consecuencia al límite de aspectos estructurales de la sociedad.

Dentro de estos aspectos estructurales incluimos:

- El status subordinado de la mujer:

Los niños reciben mensajes claros de que las mujeres no son tan valiosas como los hombres, lo que se confirma cuando estos acceden a los puestos de trabajo más altos dentro de las empresas, el gobierno y el sistema legal.

Las mujeres maltratadas llegan a pensar que sus necesidades, e incluso sus vidas no son tan importantes como las necesidades de sus hijos/as o maridos. Pueden permanecer con el fin de garantizar que sus hijos/as tengan el suficiente soporte económico o para proteger a sus maridos.

El status subordinado de la mujer se ve también en que la fuerza física es el último recurso utilizado para mantenerla en su lugar, tal como sucede con los otros grupos subordinados.

- La aceptabilidad de la violencia:

Las sociedades que toleran e incluso glorifican la violencia fuera de la familia, a través de medios de comunicación y otros, serán susceptibles de presentar niveles más elevados de violencia dentro de la familia.

- La admisión de la violencia como "forma" de resolver conflicto:

Parece dominar ideológicamente una norma, el conflicto entre las personas resulta intrínsecamente negativo y destructivo, de la misma manera que lo son la agresión y el maltrato en términos genéricos⁶⁰.

Maltrato se encuentra asociado a agresión, agresividad y conflicto; en estos términos existe un grado importante de indiferenciación.

Esta observación resulta importante no sólo para analizar la representación social de la acción violenta contra la mujer en la pareja, sino también en qué medida esto ha de afectar la orientación de la conducta en tanto comunicación entre sujetos. Pero esta consideración de valor negativo para estos tres conceptos en términos generales, adquiere matices discriminatorios respecto a su desempeño según los sexos. Se parte del supuesto de que la violen-

⁶⁰ Haimovich, P.: "El concepto de malos tratos, ideología y representaciones sociales" en Maqueira, V.; Sánchez, C.: *Violencia y sociedad patriarcal*, op. cit.

cia y la agresión son una suerte de naturaleza masculina. Si bien no es valorada positivamente, opera como un indicador de masculinidad.

Todo esto implica una lógica, sólo puede evitarse la agresión a partir de la inhibición del conflicto por parte de la mujer, el conflicto entendido como intercambio o confrontación de opiniones diversas, se contiene o reprime en su manifestación.

- La complementariedad rígida en la familia:

Las responsabilidades son estancas en función de los roles ligados al género. Fundamentalmente el varón se responsabiliza del aprovisionamiento económico, el orden y las relaciones sociales, formales y estructurales; y la mujer es responsable absoluta del funcionamiento de la familia en los niveles emocionales y en todas las tareas de cuidado. La mayor o menor flexibilidad con relación a esos modelos de género y familia, está directamente relacionada con el sistema de autoridad que caracteriza a un grupo.

Este aspecto guarda relación directa con las resistencias de las mujeres no sólo a denunciar la situación de maltrato, sino a aceptar el fracaso matrimonial y familiar que supone. Por los sentimientos de vergüenza y culpa que despierta, y el descenso brutal en la propia autoestima, equivalente a lo que supondría en un varón encontrarse en el paro o sin trabajo, actitud "comprendida" socialmente y citada como disculpa o causa de las situaciones de maltrato por la alteración emocional que le supone, y que hace "comprensible" comportamientos de "enajenación transitoria", en los cuales se maltrata a la mujer.

PRESUPUESTOS PATRIARCALES

Los presupuestos patriarcales serían una de las causas estructurales a las que se da un relieve específico por su transcendencia y peso en la forma de entender la familia. Siguiendo a M. Walters⁶¹, hay que considerar que existe una forma "patriarcal" de entender la complementariedad en la pareja y en la familia. Pasamos a desarrollarla:

- Complementariedad de los roles, por ejemplo, ganar dinero y atender a las necesidades emocionales. En este modelo está basada la jerarquía masculina.

Se asigna autonomía, en realidad separación, a los hombres, y vinculación, en realidad dependencia, a las mujeres. Esta división nos lleva a confundir hombre igual a separación, igual a desvinculación, equivalente a autonomía y a valoración social. Se asigna a la mujer una vinculación equivalente a dependencia, a inmadurez y desvalorización social.

⁶¹ Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

Un grave error conceptual es suponer que rasgos como "autonomía" o "dependencia" son inherentes a la persona de los hombres y las mujeres, y no que son adjudicados a estos por parte de una sociedad patriarcal sobre la base del género. A este respecto se asigna a los hombres "autonomía", con el poder y desvinculación emocional consiguientes, y a las mujeres "dependencia", con vinculación emocional y falta de poder. Estar desconectado/a y ser dependiente son, ambas, situaciones desventajosas, pero es evidente que ser dependiente significa una amenaza mucho más grave a la posibilidad de supervivencia que estar desconectado/a.

Actualmente existe un período de transición social, pero la mayoría de los cambios son conductuales y consisten en que las mujeres han ingresado en el terreno del trabajo y se hacen cargo en forma permanente de una parte de la carga económica de la familia. Sin embargo, no se han producido cambios en las actitudes básicas de los hombres y las mujeres, excepto casos aislados.

Una forma de propiciar los cambios sería a través de arreglos convenientes para el cuidado de los niños/as y de darle prioridad y status social al trabajo de criar a los/as hijos/as. El cambio iría en el sentido de que "los hombres compartan la responsabilidad de la crianza de los/as hijos/as, tanto brindando apoyo económico como a través de su propia participación, y abandonen la idea de que el objetivo central al que deben dirigir sus energías está en el trabajo fuera del hogar. Esto sin duda implicaría una pérdida de status, poder y dinero para los hombres⁶².

La alternativa a esta situación es la simetría de los roles que se produce cuando ambos sexos desempeñan tareas instrumentales y expresivas.

El problema estriba en que esto implicaría una renuncia por parte de los varones al poseer y al dinero, y dedicarse a realizar tareas menos tangibles y reconocidas, y por parte de mujeres esto choca con la necesidad de ser mantenida.

El punto de vista sistémico sobre las relaciones hombre-mujer es que son interdependientes.

En este contexto la madurez se define como la combinación de autonomía con vinculación.

MULTIFACTORIALIDAD DEL MALTRATO

Resumiendo todo lo expuesto hasta el momento, se podría concluir que el maltrato está originado y mantenido por un cúmulo de factores de diverso orden. A continuación se pasa a

⁶² Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

exponerlo integrando los perfiles dados por Grosman, Masterman y Adamo⁶³, y el ofrecido por Stith, Rosen y Williams⁶⁴.

- Violencia positivamente relacionada con sistemas familiares autoritarios que la "neutralizan".
- Cuanto más fijas son las jerarquías de un sistema familiar mayor es el grado de violencia.
- El grado de autonomía de los miembros de un grupo familiar está inversamente relacionado con la proporción de violencia.
- Cuanto más rígidas son las interacciones, mayor es la violencia en la familia.
- A mayor adhesión a los valores tradicionales acerca de la familia y el género y a los estereotipos derivados, mayor será la probabilidad de que generen pautas interaccionales violentas.
- El conocimiento de estereotipos de género está directamente asociado con el fenómeno violento, al desestabilizar el sistema.
- La mayor interacción con el medio externo induce una mayor desnaturalización del hecho violento.
- La mayor interacción con el medio externo permite mayor denuncia del fenómeno⁶⁵.
- Estrés intenso en la vida diaria actual.
- Inadecuadas competencias de relación⁶⁶.

INDICADORES DE RIESGO

A modo de resumen y como conclusión de este apartado enumeramos algunos indicadores de riesgo, tanto para las chicas como para los chicos.

CHICAS: "Riesgo de":

- Contraer matrimonio muy joven.
- No ser autónoma económica mente.
- No saber expresar agresividad y hacerlo a través de la queja.
- No sentirse ni ser autorresponsable de sus actos.
- Buscar "soluciones automáticas", una de ellas puede ser el matrimonio.

⁶³ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

⁶⁴ Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁶⁵ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

⁶⁶ Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

- Negar aspectos de la realidad como que su pareja es muy exclusiva, que tiende a aislarlas, que hay aspectos de los señalados en el perfil del hombre maltratador.
- Aislarse de su entorno.
- Tender a ver las cosas “demasiado claras”, en blanco y negro; lo que indicaría una tendencia a la polarización.

CHICOS: “Riesgo de”

- Responder agresivamente a sentimientos de abandono o baja autoestima.
- No conocer de sí mismo aspectos como: Con quién tiene tendencia a “pagar los platos rotos”, cómo reacciona ante desilusiones o fracasos, cuál es el sistema de creencias en torno a los roles de la mujer en la relación de pareja y roles tradicionales (no se trata tanto de que los cambien como de que lo sepan), qué sienten o piensan ante la “doble fachada”.

2.3

FAMILIA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

Los objetivos al redactar estos capítulos son varios. Dentro de la intención general de acercamiento a la realidad, parece importante romper el estereotipo que tiende a considerar la violencia conyugal como algo marginal, extraño y que estigmatiza a sus protagonistas. Es necesario contemplar cómo la familia, cualquier familia, por su propia constitución como grupo, tiene, lo mismo que unas funciones, unos riesgos, y uno de ellos es la violencia. No como algo que sólo sucede en “algunas”, sino que puede emerger en todas, en algún momento, en alguna medida, bajo determinadas presiones.

Este aspecto de la realidad familiar choca con determinados tópicos, que como tales, recogen un aspecto de la experiencia, pero tienden a enmascarar otros aspectos.

Dentro del conjunto de este trabajo, el capítulo segundo se ha dedicado al maltrato, y el apartado 2.4 se dedicará a la pareja, sobre todo intentando dar referentes, no excluyentes, de normalidad, valga la expresión.

El presente capítulo pretende ser un intermedio, donde se hable de la familia, sus características y funcionamiento, tanto cuando es saludable como cuando es violenta, todo esto dentro de una “capacitación para la vida”, tal como se recomienda en la introducción.

2.3.1

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA COMO LUGAR SUSCEPTIBLE DE VIOLENCIA. TÓPICOS SOBRE LA FAMILIA

Gelles y Straus⁶⁷, dicen que excluyendo a la policía y el ejército, la familia es quizá el grupo social más violento, y el hogar el medio social más violento de nuestra sociedad. Es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de la familia, que por ninguna otra persona. Sugieren doce características de la familia que les hacen especialmente susceptibles a la violencia:

- Factor tiempo. Pasan más tiempo juntos que con el resto de los grupos.
- El abanico de intereses y actividades es tan amplio que existe un gran número de situaciones conflictivas.
- La intensidad de la relación. La implicación emocional es mayor, por lo que se responde más intensamente cuando se origina un conflicto que cuando el mismo surge fuera de la familia.
- El conflicto configura la mayoría de las decisiones tomadas por los miembros de una familia. Las decisiones de un miembro pueden vulnerar la libertad de otros miembros para llevar a cabo actividades diferentes.
- La pertenencia a una familia conlleva un derecho a influir en la conducta de los/as otros/as.
- La heterogeneidad de edad y sexo abona el terreno de los conflictos culturales, entendiendo cultura en un sentido amplio.
- En la familia, a diferencia de otros grupos, los roles son asignados en base a características biológicas (edad...) en lugar de basarse en competencias e intereses. Este método de asignación puede desembocar en conflictos y falta de concordancia entre talento y rol.
- Intimidad familiar. Un altísimo nivel de intimidad familiar puede aislar esta unidad del control social y de la asistencia externa que permite abordar al conflicto intrafamiliar.
- La pertenencia es involuntaria en los/as hijos/as y existen lazos sociales, emocionales, materiales y legales que hacen difícil poder abandonarla cuando el conflicto es elevado.
- Existe un alto nivel de "estrés" por los cambios constantes que sufre en su estructura como resultado inherente al ciclo de su vida familiar. Es probable que la familia sea el lugar de los factores estresantes más graves que ningún otro grupo.

⁶⁷ Gelles y Straus, 1979, citados por Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

- Normas culturales profundamente arraigadas legitiman el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus hijos/as y también hacen de la licencia de matrimonio, una licencia de malos tratos.

- Socialización dentro de la violencia. A través del castigo físico se aprende a asociar amor con violencia. Esta socialización se proyecta más adelante en la relación matrimonial.

Muchos de los aspectos comentados tienen su vertiente positiva y necesaria, pero sería útil reflexionar y tener en cuenta esta perspectiva del hecho familiar que se opone a determinados estereotipos:

- La familia es un "refugio de amor".
- La "unión de la familia" está por encima de todas las discrepancias.
- Todo lo que ocurre en la familia es un secreto no compartido con extraños/as.
- Todas las familias son "iguales", no altamente específicas.

2.3.2

FAMILIA. DEFINICIÓN. FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA SALUDABLE

Se ha visto qué aspectos de la vida familiar hacen de ésta un lugar potencial de violencia. A continuación se proporciona una definición de familia, se enumeran sus funciones y, por último, las características de las familias saludables.

Una definición de la familia podría ser la siguiente: Aquellas relaciones interpersonales que se dan en los grupos primarios donde las relaciones son estrechas, cara a cara y estables en el tiempo, y en las que, además, existe un vínculo de parentesco que se define por la función ejercida y no exclusivamente por el emplazamiento legal.

Las funciones familiares deben servir a la reproducción biológica, la protección psicosocial de sus miembros, y la transmisión de los valores de la cultura a través del proceso de socialización⁶⁸.

Hay que concretar cómo se puede entender la protección psicosocial. Según W. Bion, y considerando a la familia un grupo con organización y estabilidad temporal, un grupo se une para llevar una tarea común, siendo la de la familia el crecimiento de los/as hijos/as. Cada grupo debe encontrar los medios que le permitan resolver la tarea que en general conlleva

⁶⁸ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

pensar, comunicar verbalmente, y discutir-hacer público. En este sentido las funciones que tiene que cumplir la familia son:

- Contener la ansiedad (dolor mental). La contención de la ansiedad es proporcional a la búsqueda de soluciones no automáticas, que favorecen los procesos de mentalización.
- Potenciar el establecimiento de relaciones en las que predomina el cuidado.
- Generar esperanza. Esto conlleva poder integrar la idea de esfuerzo a la satisfacción de un deseo: hay que hacer algo para que algo cambie.
- Potenciar la capacidad de pensar (Alicia Ruiz de la Prada, 1992).

En cuanto a la función de socialización, ésta consiste en que las unidades familiares son el punto de origen y llegada de significados y acciones, que en permanente circuito definen nuestra realidad individual y social.

Los grupos familiares tienen una intensa incidencia afectiva e ideológica sobre el individuo a lo largo de su vida. Cada grupo familiar posee una interpretación específica de los valores de su cultura, y así la transmite por sus propios códigos generando sus particulares reglas de interacción grupal.

Se parte del supuesto de que la estructura familiar como sistema se encuentra en transformación permanente, acorde con el cumplimiento de las diferentes etapas del ciclo vital. La estructura familiar debe ofrecer a sus miembros:

- Continuidad en la pertenencia.
- Crecimiento en la diferenciación.

De esta manera, las necesidades de diferenciación y de cohesión hacen posible que el individuo, con la seguridad de pertenecer a un grupo familiar suficientemente unido, se diferencie poco a poco en relación al resto, recortando su propia identidad. En este proceso se volverá cada vez menos esencial para el funcionamiento del grupo familiar de origen, hasta que al final se separe de éste y pueda conformar un nuevo sistema, que cumplirá, a su vez, las mismas funciones.

Se podría hablar en el ciclo familiar de un pasaje gradual de "ser obligado a ser", "tener permiso de ser" hasta llegar por diferenciación al "poder ser".

Toda la familia crea su propio modo de relación, que establece la forma, el momento y las personas con quién relacionarse, qué es lo permitido y qué es lo prohibido. Estas pautas son susceptibles de modificación a medida que transcurre el tiempo en función del cambio en las necesidades de los miembros y del grupo, como en todo. Esta posibilidad está relacionada con las posibilidades de diferenciación.

En ocasiones no hay cambios, las funciones permanecen invariables, fijas. De tal manera que los/as componentes de un grupo coexisten sólo en el nivel de funciones, es decir, "obligados/as a ser" o "con permiso de ser", es decir, sólo en función de otros/as.

Esto es, las funciones de una familia pueden ser facilitación de autonomía o no.

Cuando se preservan los espacios personales que implican individualización se produce un enriquecimiento mutuo.

- Características de las familias saludables:
 - Sociable. En las familias relacionadas con los/as vecinos/as y otras personas, es menos probable que tengan problemas de violencia doméstica.
 - Comunicativa. La comunicación clara y abierta genera recursos en la prevención de la violencia familiar.
 - Cohesionada. La cohesión consiste en los lazos emocionales existentes entre los miembros de la familia. Demasiada cohesión lleva a la desorganización y poca al desentendimiento.
 - Adaptable. La adaptabilidad consiste en la cantidad de flexibilidad que exhibe la familia normalmente ante los cambios. Adaptabilidad en exceso lleva al caos, en defecto conduce a la rigidez.

La cohesión familiar y su adaptabilidad parecen ser dos recursos importantes a la hora de manejar el estrés y sobreponerse a las dificultades⁶⁹.

- Equilibrada jerárquicamente. La jerarquía hará referencia al sistema de pertenencia graduado a la familia. En las familias sanas existen claros límites que separan a los/as hijos/as de los padres/madres.

Los límites entre la pareja parental son importantes para prevenir el abuso conyugal. Coleman y Straus⁷⁰ dicen que aquellos matrimonios igualitarios, el poder es compartido, tienen las tasas más bajas de violencia y conflicto familiar.

⁶⁹ Olsmetal, 1974, citado por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit..

⁷⁰ Coleman y Straus, 1983 citados por Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit..

2.3.3

RASGOS DE LA FAMILIA VIOLENTA

Con respecto a las familias violentas, se observa en primer lugar, cómo la función de protección psicosocial de sus miembros se ve alterada. Según la autora antes citada, Alicia Ruiz de la Prada, lo que sucede es lo siguiente:

- La ansiedad se contiene atribuyendo a un objetivo-situación todo el poder de persecución, es el único responsable, es decir, no se contiene sino que se desplaza fuera a algo desconocido e incontrolable.
- En lugar de potenciar el establecimiento de relaciones basadas en amor, se potencia la capacidad de odiar.
- En lugar de generar esperanza, se genera desesperanza en el sentido de que nada recae bajo el control de uno/a mismo/a, sino que depende de otros factores siempre desconocidos.
- En lugar de potenciar la capacidad de pensar, se potencia la ocultación, confusión o mentira. El volcar fuera toda la responsabilidad, da como resultado que no hay control interno, sino descontrol, y hay siempre que controlar desde fuera.

Estas familias serán familias débiles⁷¹. Existen presencias de perturbaciones pero no de regularidades. Ahí el/la niño/a haga lo que haga no puede predecir las consecuencias de sus acciones y así, la no implicación surgirá como alternativa de relación, que evitará en cierta medida el sufrimiento, pero que se erige en acción anticrecimiento, ya que impedirá al niño/a el ir creciendo y organizando sus experiencias, y le incapacitará para integrar de forma adecuada lo afectivo y lo cognitivo. Sin esta interpretación sólo es posible una memorización mecánica, que tiene poco que ver con el verdadero conocimiento.

En el nivel de la socialización y de los valores que se aprenden, ya se ha considerado al tratar la violencia generacional como una de las causas del maltrato conyugal.

- Aislada. El aislamiento social está relacionado al abuso infantil, a los malos tratos conyugales y al maltrato de ancianos/as Steele, Straus et al., Kosterg, Young⁷² destacó que el 85 % de las familias extremadamente violentas y el 83 % de las moderadamente violentas

⁷¹ N.a.: El establecimiento de la noción de causalidad como acción que uno/a mismo/a puede controlar, sólo es posible si la información externa que recibe el/la niño/a posee como característica presentar mayor número de regularidades que de perturbaciones. Esto es, que la información recibida inicialmente sólo a través de la acción debe repetirse a lo largo del tiempo y situaciones.

⁷² Steele, 1975; Straus et al., 1980; Kosterg, 1983; Young, 1964, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit..

de su estudio no tenían relaciones continuadas con personas ajenas a la vida familiar. Este aislamiento favorece una inadecuada dependencia entre los miembros de la familia.

- Incomunicada. Son pautas presentes en las familias con abusos sexuales⁷³: Actitudes de secretismo. Hostilidad. Patrones de comunicación de doble vínculo⁷⁴.
- Desencadenantes del maltrato. Incremento de la violencia perpetrada por hombres a sus parejas durante el embarazo. El nacimiento de un hijo/a, momento de estrés importante que incrementa la posibilidad de malos tratos.
- Rígidas. En estas interacciones rígidas –señala R. Pipperro⁷⁵– el mayor problema para los miembros no es lograr la propia autonomía, sino el peligro de que el otro la constituya la suya primero; esto implicaría, dada la falta de límites, un atentado al propio ser en el mando; lo que prevalece es la regla fundamental por la cual es imposible irse.
- Sin límites claros. Las interacciones que no ofrecen límites claros, por la imposibilidad de afirmar identidades; los espacios personales se confunden con el de la interacción, y la pérdida del propio lugar aparece como única modalidad de existencia legítima. Si predomina el vivir indiferenciado, la reducción de los espacios individuales será cada vez mayor, y el sistema más rígido e inamovible.

2.4

PAREJA Y CONFLICTO

En este capítulo son dos las intenciones, por un lado enumerar y desenmascarar los tópicos más frecuentes y, por otro, dar algunos referentes que permitan reflexionar sobre qué es la pareja, con qué parámetros se estructura ese vínculo y cómo se diferencia éste de otros vínculos anejos pero diferentes: el vínculo de amistad y el de amantes.

Es importante dar algún referente, no sólo estructural sino temporal de en qué consiste "el proceso de la pareja", poniendo el acento en este aspecto cronológico y evolutivo.

Por último, aunque anteriormente se ha hecho referencia ya al conflicto, es importante subrayar toda su importancia y su lugar en el proceso de crecimiento de una pareja, y en un

⁷³ Trepper y Banett, 1986, citados por Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁷⁴ "Doble vínculo: una situación en la que haga lo que haga una persona no puede ganar", definición sacada de Wynne; Simon; Sterling: *Diccionario de terapia familiar*, Barcelona, Gedisa, 1988.

⁷⁵ Pipperro, R., citado por Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

matrimonio sano donde existen individualidades diferenciadas y autónomas que se vinculan compartiendo y apoyándose.

2.4.1

REVISIÓN DE ALGUNOS TÓPICOS

Es importante hacer emerger y analizar críticamente los tópicos. Desenmascarar los tópicos que conforman mitos sobre el hombre y la mujer, los cuales tienen la función de obturar y suplantar el acercamiento racional a la realidad.

Siguiendo a Ana M.^a Fernández, al establecerse un mito como sistema de significaciones de formas sociales, totalizadoras y esencialistas, se estipula no sólo lo que debe ser un hombre o una mujer sino lo que es.

Esta voluntad totalizadora es y opera como violencia simbólica, ya que no da lugar a las diferencias, y por ello violenta la diversidad.

La insensibilización de lo diverso implica la insensibilización del proceso socio-histórico de su construcción, interpretando las realidades como naturales y ahistóricas, y por lo tanto inmodificables⁷⁶.

Hay que comenzar enumerando una serie de tópicos, procedentes de diferentes campos ideológicos, con los que la mayoría de los sujetos afrontan la experiencia de pareja. Algunos provienen de los medios de comunicación, revistas, televisión, cómic, cine, literatura romántica, etc., y otros de las opiniones que circulan en la sociedad.

- El amor, es la fuente de felicidad, es algo embriagador que cambia y resuelve todos los problemas. Es decir, es una situación idealizada, que "llega", "prende", "sucede", se recibe pasivamente en todos los casos. Hace referencia a la experiencia de enamoramiento que se identifica con la relación de pareja y el amor.
- La otra "cara", por así decir, de esta concepción idealizada contiene los aspectos más negros: el amor es la trampa por la que se llega a una relación de pareja donde uno se compromete, y es "cazado". Se gasta o destruye con la experiencia, no se sabe muy bien cómo, está fuera del propio control. Se recoge la experiencia de desilusión y devaluación de que es objeto algo que ha sido idealizado. Todo lo idealizado se lleva mal con lo cotidiano.

⁷⁶ Fernández, Ana M.^a: *Las mujeres en la imaginación colectiva*, op. cit.

- La pareja es la manera de que se cree una familia. La familia es la manera “normal”⁷⁷ de vivir los humanos. Es el lugar para que nazcan los/as hijos/as. Hay que “aguantar”, sufrir y esforzarse. Aquí el acento está puesto sobre las relaciones parento-filiales, jerarquizándolas; son “superiores”, más puras y desinteresadas que la relación conyugal, que es de alguna manera más biológica, vanal y devaluada en esta concepción de la pareja. Es una concepción de la pareja que puede parecer obsoleta y pasada de moda, o sólo circunscrita a círculos ideológicos muy determinados, pero en la práctica vemos que no es así. Es una concepción que se articula muy bien con el status quo, del reparto de roles por género. Vemos su vigencia: en el no saber lo que hay que aguantar y sufrir, y hasta dónde en la proporción de tiempo de maltrato que transcurre hasta que se presente una denuncia. También vemos su huella en las separaciones no llevadas a cabo “por los/as hijos/as”, a los que se supone no afecta las relaciones de maltrato en la pareja.

Este supuesto recoge la necesidad de una familia, la necesidad de amparo que tiene todo ser humano, sea cual sea su edad. La necesidad de un lugar donde funcionar con sus aspectos más regresivos o infantiles.

Este aspecto se adjudica muchas veces a los/as hijos/as, sin tener en cuenta que es una necesidad propia de los/as adultos/as, de unos/as más que de otros/as, dependiendo de situaciones personales, y de situaciones sociales.

Por otro lado, un medio social más duro, difícil y exigente, no es tanto que “refuerce” la familia, como muchas veces se comenta, sino que refuerza la necesidad del microcosmos familiar como lugar que posibilite no estar en guardia permanentemente.

- La conceptualización de que toda ruptura de un vínculo matrimonial supone un fracaso absoluto siempre. Esto hace suponer que una pareja que forma una familia es un logro siempre, no importa desde dónde, para qué, y qué sucede en su interior.

Este supuesto recoge la experiencia de fracaso que sucede cuando una expectativa personal no se confirma y no se puede llevar a cabo. Sigue sucediendo que hay una separación o divorcio. O al menos existe el reconocimiento de que esto es así. Desde una perspectiva más racional, pero que se sitúe en su lugar los sentimientos de fracaso, se puede pensar que quizás a veces las expectativas eran erróneas, y ser capaz de reconocerlo e intentar repararlo

⁷⁷ N. a.: Aquí “normal” se identifica con convencional y única.

es más bien un logro, o quizá la ruptura tiene que ver con un proceso de crecimiento personal que no coincide con el otro protagonista de la pareja⁷⁸.

Ahora bien todo esto implica plantearse el vínculo de pareja como un vínculo humano, donde cada participante aporte su bagaje personal de valores, conocimientos, actitudes, habilidades y expectativas. Es decir, se remarca el aspecto más activo de ese proceso. Y se define ya como un proceso, como algo que sucede a través del tiempo.

- Implícito en todos los modelos anteriormente citados está el que la pareja es algo que sucede fuera del tiempo, es decir que no está sujeto a un ciclo vital. En todo caso el tiempo pasa para gastarle o reforzarle a través de la llegada de los/as hijos/as.
- Otro aspecto que es imprescindible en esta revisión de los "tópicos", a pesar de no ser exhaustiva, es el factor sexual en la relación de pareja. Una visión superficial, como lo es todo estereotipo, oscila entre considerar la "relación sexual" como el factor clave de la relación de pareja, a minimizarla absolutamente. Sin plantearse las diferencias individuales y sin diferenciar dentro de ellas la intimidad, término que se entiende como sinónimo de "relaciones sexuales". Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, a continuación se definen algunos conceptos fundamentales sobre la pareja.

2.4.2

DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN. PARÁMETROS

El término "pareja matrimonial" designa una estructura vincular entre dos personas de diferente sexo desde un momento dado, cuando establecen el compromiso de formarla en toda su amplitud la pueden cumplir o no⁷⁹.

La pareja tiene elementos definitorios que permiten referirse a ella como una unidad o estructura con un alto grado de especificidad. Es considerada tradicionalmente como el origen de la familia desde el punto de vista evolutivo y convencional.

En un principio hay que tener en cuenta que cada integrante aporta su propio mundo psíquico, donde un primer elemento importante es cómo ha resuelto la separación de sus vínculos familiares de origen.

⁷⁸ Martin, Peter A.: *Manual de terapia de pareja*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.

⁷⁹ Berenstein, I.; Puget, J.: *Psicoanálisis de la relación matrimonial*, Buenos Aires, Paidós, 1988.

Toda organización social tiene alguna forma de pareja llamada matrimonial. Levi Straus cita una serie de propiedades invariables ligadas al comienzo de la familia.

PARÁMETROS

Los parámetros definitorios de un vínculo designan el encuadre, su sentido y los significantes circulantes en la diádica. Los mismos parámetros pero con diferente calificación otorgan otro carácter a la relación diádica, como se verá al compararla con la relación amistad o de amantes.

Parámetros definitorios de la pareja: Cotidianidad, proyecto vital compartido, relaciones sexuales y tendencia monogámica.

COTIDIANIDAD

Designa el tipo de estabilidad basada en una unidad temporal y especial caracterizada por los intercambios diarios.

Implica un nivel de complejidad mayor que lo estrictamente temporal.

La cotidianidad activa modalidades primarias de relación basadas en acciones estables como los ritmos. En estos ritmos se pueden articular los encuentros o los desencuentros de los integrantes de la pareja. La relación diaria es un lugar simbólico del vínculo, se cumple ese día o no.

La estabilidad del vínculo puede ser significada de diferentes maneras como: estabilidad, sostén para la posibilidad del crecimiento y abordaje de situaciones nuevas, o una estabilidad cercenante como tedio o aburrimiento.

La inestabilidad puede a su vez ser significada como vivencia de descubrimiento cuando lo azaroso de la vida de cada uno/a se acompaña del pasaje a conocimiento. Es decir, la reflexión y el aprendizaje de la experiencia, o puede vivirse con inestabilidad imposible para vivir.

PROYECTO VITAL COMPARTIDO

Es la acción de unir, y en la pareja reunir, representaciones de realización o logros ubicados en la dimensión del tiempo futuro.

El primer proyecto vital de una pareja es compartir un espacio-tiempo vincular, hay un compromiso de convivencia.

El modelo paradigmático de proyecto futuro para una pareja pasa por la creación de hijos/as simbólicos/as o reales.

El proyecto vital compartido tiene como característica el permanente pasaje a la cotidianidad, lo cual lleva a reformular un nuevo proyecto.

Ese momento se registra subjetivamente en la pareja como crisis de ansiedad, emociones depresivas o dificultades consecuentes a la realización de aquél.

La pareja requiere un encuadre, una estabilidad para soportar la concreción del proyecto, la crisis y la renovación o reformulación de uno nuevo. Este proceso permite delimitar cierto tipo de crisis específicas de la pareja en el momento en que han cumplido y perdido aquel proyecto y no pueden reformular otro. A veces, perdido el proyecto no saben lo perdido con él. Es un momento en el que en ocasiones, paradójicamente, se producen separaciones con la expectativa de eludir el problema del futuro. Fantaseando con un nuevo proyecto confundido con una nueva pareja.

RELACIONES SEXUALES

Peter Martin, en "Manual de terapia de pareja", diferencia "La mejor manera de comprender y tratar los problemas sexuales del matrimonio es reconocer los siguientes ámbitos predominantes, con sus respectivas influencias y combinaciones:

- Al acto sexual per se, su intimidad física o emocional, se le suele denominar apetito carnal. Implica una descarga de la pulsión libidinosa.
- La intimidad física, habitualmente llamada sensualidad. Involuciona los placeres sensuales anteriores o posteriores al acto sexual.
- La intimidad emocional, generalmente denominada amor. Entraña la relación interpersonal (diálogos, admiración, adoración, excitación interna, calidez, anhelo y añoranza del otro)."

TENDENCIA MONOGÁMICA

Es el ligamento matrimonial con un sólo cónyuge. En realidad más que como una conducta debe tomarse como una marca simbólica que representa la preferencia, el ser elegido/a como el/la preferido/a.

Esta elección como el/la preferido/a puede darse en base a diferentes razones. Puede ser elegido/a como alguien Único, total, idealizado/a del/la que se espera todo. Es lo que suele suceder en la experiencia de enamoramiento, donde lo que se ama en el/la otro/a es el espejismo creado por la proyección del propio ideal. Esta fase del enamoramiento es una de las fases de la pareja⁸⁰.

⁸⁰ N. a.: Berenstein lo llama objeto ilusorio, o Único, por oposición a real. A este objeto ilusorio se le coloca en el papel permanente de dador/a o proveedor/a.

También esta elección puede estar anclada en aspectos más maduros y realistas de la personalidad, es alguien que resulta el/la mejor para uno/a mismo/a, pero se le reconocen aspectos frustrantes y contradictorios⁸¹.

El pasaje desde un objeto ilusorio (o Único) a un objeto amoroso (o Unificado) marca el recorrido de una pareja desde el enamoramiento a una mayor complejidad vincular.

Esta elección puede vivirse en positivo, como gratificante o en negativo, como un encierro. Para alguien que sigue fijado en la búsqueda de un objeto ilusorio dará lugar a fugas o a una relación de amantes, en permanentes enamoramientos sucesivos, que no requieren el trabajo psíquico y vincular de transformar una relación “con un objeto ilusorio” en una relación con un “objeto amoroso”⁸².

Por último, en este punto, se debe describir cómo a través de los parámetros ya citados se diferencia el vínculo de pareja con el de amistad y amantes respectivamente.

VÍNCULOS DE AMISTAD

En ese tipo de vínculo no existe cotidianidad sino frecuentación. Esta frecuentación es referida a un “tiempo de juego” en un sentido amplio, que excluye el “tiempo de las obligaciones” del encuadre matrimonial.

Las relaciones sexuales son incompatibles con este encuadre, pues la relación de amigos/as necesita una mediatez anulada por la relación sexual, sea en la relación matrimonial como en la de amantes.

Con respecto a la tendencia monogámica, entre amigos/as el secreto compartido, sustituye a la intimidad en el encuadre de la pareja.

VÍNCULO DE AMANTES

La cotidianidad está sustituida por la habitualidad, y se diferencia por su ritmo tanto de la cotidianidad como de la frecuentación de los/as amigos/as.

La denominación de la relación de amantes no se refiere solamente a aquellas parejas instaladas en una relación extramatrimonial, sino a aquellas con un pacto donde el compromiso a sostener una peculiar situación psíquica interna, no incluye ni puede tolerar un encuadre de tipo matrimonial. Esa peculiar situación psíquica interna tiene la marca de la

⁸¹ N. a.: Es lo que Berenstein llama objeto amoroso o Unificado, en el sentido de que es una relación con un otro real, al que se ama y donde se unifican las diferentes contradicciones de ese otro alguien.

⁸² N. a.: Se utiliza el término “objeto”, en el sentido relaciones objetuales. En terminología psicoanalítica se suelen designar así las relaciones interpersonales.

idealización y la incondicionalidad. Se fija la ilusión de un permanente placer sólo mantenido fuera de un encuadre estable.

Este tipo de vínculo no tolera proyectos implicando futuro, aunque pueden llegar hijos/as fruto de la relación⁸³.

2.4.3

REFERENTES

Partiendo de la definición de que la salud mental es la capacidad de valerse a sí mismo sin imponerse demasiado a los/as otros/as, se considera que el matrimonio crea la necesidad de apoyar a otros/as. Este apoyo mutuo crea el marco unificador que ningún cónyuge pueda formar por sí solo/a.

Un matrimonio sano es una unión entre dos personas capaces de valerse a sí mismas y de apoyar a otros/as, y que se compromete a mantener dicha unión.

Estos valores "normales" concuerdan con los conceptos psicoanalíticos del desarrollo psicosocial, que va desde la relación madre-hijo primitiva y simbiótica, hasta la separación-individuación que comporta:

- Madurez.
- Conocimiento.
- Sabiduría.
- Capacidad de amar y sentirse vinculado.

Lo "ideal" es dentro del matrimonio:

- Independencia equitativa. Entendemos aquí independencia como capacidad de autonomía, y ésta ha de ser equitativa con el otro miembro de la pareja
- Dependencia mutua. Cuando hablamos de dependencia nos referimos a que en toda vinculación existe una necesidad del otro/a, y por lo tanto una dependencia. La capacidad de reconocer que uno/a depende y que necesita depender, es un indicador de madurez y de renuncia al ideal narsicista de ser autosuficiente, que es distinto de ser autónomo/a.

Es importante diferenciar la dependencia infantil, donde se espera todo del otro/a, no se soporta la frustración y es asimétrica, siempre en el mismo sentido; de una dependencia adul-

⁸³ Berenstein, I.; Puget, J.: *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*, op. cit.

ta, donde se esperan determinados apoyos del otro/a, en determinados momentos, se le reconocen limitaciones y es una relación simétrica, es decir, ambos miembros de la pareja son dependientes y proveedores, existe obligación recíproca

A partir de este ideal existen muchas variantes del matrimonio normal.

El matrimonio no es un estado estático sino una fase del ciclo vital del individuo en el que éste puede continuar creciendo y desarrollarse gracias a su experiencia íntima con el cónyuge.

Es un estado en que dos personas pueden ayudarse a alcanzar la condición de individuos responsables, autónomos e independientes o por el contrario la intensidad e intimidad de la relación causará una regresión y psicopatología graves. El matrimonio posee la capacidad de hacer crecer al individuo o destruirlo.

Por lo tanto, el matrimonio "normal", esa relación entre dos personas adultas igualmente capaces de valerse a sí mismas y de apoyar a otros/as es obviamente un ideal, que nunca se cumple al cien por cien. Es un punto de referencia.

Otros aspectos a tener en cuenta en la pareja son las expectativas y la funcionalidad. Martin⁸⁴ dice al respecto: Podemos inferir la siguiente generalización, confirmada por la experiencia clínica: la inarmonía conyugal es una manifestación de falta de naturalidad y de entendimiento entre dos seres humanos en su relación marital. A su vez dicha falta de entendimiento es provocada por la insatisfacción de uno o ambos cónyuges con respecto a las expectativas del otro.

La gratificación mutua de las expectativas tienen como resultado un matrimonio sano.

Si las expectativas y los consecuentes desengaños son escasos, se originan matrimonios funcionales, que no padecen ningún sentimiento de inadecuación.

Martin cita algunos modelos de parejas funcionales en base a sus expectativas:

- Placer carnal sin sensualidad y amor. Son parejas donde se llega fácilmente a la agresión física, pero no siempre.
- Sensualidad y amor sin placer carnal. Si las necesidades vitales y las expectativas de ambos son bajas, es fácil que alcancen la armonía marital.
- Sensualidad, amor y placer carnal son escasos. La pareja con escasa intimidad y vida sexual encaran la vida en común con enfoque "apaciguado"; por consiguiente, su matrimonio puede parecer frío, aunque a ella les resulte viable. Sus expectativas y necesidades son mínimas.

⁸⁴ Martin, Peter A.: *Manual de terapia de pareja*, op. cit.

Peter Martin, revisa cuatro esquemas psicopatológicos de pareja, los más frecuentes en su experiencia terapéutica. Pasamos a exponerlos:

a) En "el marido frío-la esposa enamorada": La esposa es incapaz de bastarse a sí misma, ser autónoma y funcionar en un nivel cognitivo.

El marido es un inepto para tolerar la intimidad, puede vivir sólo pero no mantener emocionalmente a otra persona, ni vivir en unión íntima con ella.

b) En "el marido en busca de una madre" es el hombre incapaz de valerse a sí mismo, ser independiente y mantener las funciones cognoscitivas sin la ayuda de otra persona. Si su esposa no le satisface inmediatamente se descompensa o busca el apoyo de otra mujer. Las mujeres son competentes y capaces de cuidar al otro en este esquema, pero parecen necesitar patológicamente cuidar de otros/as.

c) El esquema de "dos parásitos" involucraba la incapacidad de ambos miembros de la pareja para valerse a sí mismos y sostener al otro/a.

d) El matrimonio paranoide tipo "folie a deux" no ejemplificaba una estructura en que dos individuos separados están al mismo tiempo unidos, sino una fusión total sin espacios interños.

El/la cónyuge dominante tenía un lazo de servidumbre en torno al cónyuge sumiso, de tal manera que ninguno de los dos podía estar solo o reaccionar individualmente frente a los estímulos de la realidad.

En todos ellos vemos que existe o un déficit en la capacidad de autonomía o en la de vinculación y dependencia, o en ambas a la vez.

2.4.4

CICLO EVOLUTIVO DE LA PAREJA

Cuando la pareja empieza a convivir debe elaborar una cantidad de acuerdos, que son necesarios para cualquier par de personas que viven en íntima asociación. Deben acordar:

- Modos de manejarse con su familia de origen.
- Modos de manejarse con los pares.
- Los aspectos prácticos de la vida en común.
- Las diferencias que existen entre ellos como individuos.

Este proceso de mutua acomodación implica una serie de transacciones. Estas pautas transaccionales constituyen una trama invisible de demandas complementarias, que regulan muchas situaciones de la familia⁸⁵.

Hablar del ciclo familiar implica pensar que las familias están en un proceso de desarrollo, que se transforma a lo largo del tiempo y recorre diferentes etapas. Estabilidad, crisis, cambio y nueva estabilidad son las pautas de la dinámica familiar⁸⁶.

Algunos jalones de este ciclo vital son:

El nacimiento de los/as hijos/as: Transforma los vínculos con las familias de origen. Se pone en acción la distribución de roles de manera más evidente. El cuidado de la casa y los/as niños/as está socialmente asignado a las mujeres y el sostén económico a los hombres, lo cual restringe, según Harley, la participación de las mujeres en el mundo adulto, con su consecuente aislamiento.

- Con el inicio de la escolaridad, los/as padres/madres deben mostrarse como tales ante un contexto externo a la familia.
- La adolescencia de los/as hijos/as. Esto implica el acceso de estos/as a la sexualidad, el final de la dependencia infantil con la desidealización de los/as padres/madres que lleva y la aproximación psicológica de estos/as a su propia vejez.
- Los/as hijos/as abandonan la familia y la pareja parental ha de replantearse su vínculo conyugal, redefinirlo y encontrar un nuevo proyecto vital.
- Los/as padres/madres se transforman en abuelos/as con todos los cambios que ello implica.

2.4.5

LUGAR DEL CONFLICTO

Se entiende por conflicto el intercambio o confrontación de opiniones diversas. Es una forma de expresar la individualidad en su función positiva⁸⁷.

⁸⁵ Minuchin, 1974, citado por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

⁸⁶ Haley, J., 1976, citado por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

⁸⁷ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

Se parte de que "para lograr algún grado de intimidad los miembros de una pareja deben expresar abiertamente sus desacuerdos y conflictos"⁸⁸.

En la vida de una pareja, la transformación de una relación con un objeto ilusorio a otra con un objeto amoroso, pasar del enamoramiento a un vínculo profundo y realista, es a través de la idea de conflicto.

El conflicto permanente, en una dosis tolerable, sin llegar a la desestructuración del vínculo, es la posibilidad de pasaje a un crecimiento vincular, entendiendo éste como un vínculo más complejo, maduro y satisfactorio⁸⁹.

Teniendo en cuenta la importancia del conflicto, tal como se está definiendo, es claro que se impone hablar de estrategias de afrontamiento del mismo. Este tema ha sido comentado ya en los perfiles del hombre maltratador y la mujer maltratada, y lo volveremos a considerar al hablar de la socialización genérica.

Teniendo en cuenta que el presente trabajo no es un tratado de habilidades sociales y excluye por definición la psicopatología, a continuación se exponen algunas formas de afrontamiento de conflictos netamente negativas o inadecuadas porque imposibilitan incluso la recepción del mensaje por parte de los/as protagonistas de la historia, obturan las vías de comunicación.

Estas serían:

a) Negación. No se reconoce la existencia de conflicto, "aquí no ha pasado nada". Muchas veces es posterior a una primera emergencia del conflicto. Se ha visto en el ciclo de la violencia, en el comienzo de la tercera fase "luna de miel", cuando se niega todo el problema que ha hecho emerger el maltrato. "No volverá a pasar". Nadie profundiza en las razones de lo sucedido.

También se ha visto en los mecanismos de afrontamiento de los hombres maltratadores, cuando minimizan sus actos y las consecuencias de estos.

En muchas ocasiones la dependencia tóxica es utilizada al servicio del mecanismo de negación. Se ha detectado en el perfil de la mujer maltratada en negación de la realidad, de los golpes, del maltrato.

b) La queja. Ésta implica una negación de la propia agresividad. Hemos visto cómo impide, a veces, el propio proceso de pensamiento. La queja es una forma de expresar la agre-

⁸⁸ Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

⁸⁹ Berenstein, I.; Puget, J.: *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*, op. cit.

sividad que se ha originado por frustración u otras razones, de forma que quien la emite no la reconoce como tal agresividad, por lo que muchas veces está muy sorprendido/a de la respuesta violenta que obtiene.

La queja parte de una situación asimétrica, donde el sujeto que se queja ha tomado la posición de alguien dependiente que espera ser gratificado. Esa misma posición de dependencia implica una delegación de su responsabilidad, por lo que no propone soluciones ni alternativas. Está íntimamente asociada al proceso de victimización y con la "utilidad" de esa posición. Es decir, estaría muy relacionado con todo el problema del sadomasoquismo.

c) La agresión física. Esta forma de afrontamiento es repudiable por diferentes razones. En primer lugar por razones éticas y morales, porque es un delito. En segundo, el agresor no resuelve nada, puesto que a través del golpe el hombre maltratador intenta "librarse" de un sentimiento de impotencia y baja autoestima, delegando, también en el otro, la mujer en este caso, la responsabilidad por esos sentimientos. Es decir, se desembaraza y se aliena de su propio conflicto, con lo cual no puede percibirlo tal como es.

Existen otras posibles estrategias que pueden ser adecuadas o no dependiendo del conflicto, las circunstancias, etc.

Se enumeran a continuación someramente:

- Evitación. Dejar de lado una situación, persona o aspecto de la realidad por no considerar posible la confrontación.
- Aplazamiento. El sujeto tiene clara conciencia del conflicto pero difiere en el tiempo su abordaje esperando una mejor situación anímica, nuevas soluciones, etc.
- Represión. Olvidarlo por la angustia o ansiedad que comporta, se llega a "perder" aparentemente la conciencia del conflicto, pero puede ser retomado a diferencia de la negación.
- Racionalización. En este mecanismo se jerarquizan los elementos racionales de la situación conflictiva en sí y los aspectos emocionales son reprimidos o convertidos en razones.

Además de estos, existen otros como la proyección, la delegación, etc.

Desde otra perspectiva, el conflicto puede ser afrontado directamente desde una posición que ponga el acento en la agresión verbal o emocional al otro/a, o en otra más assertiva donde lo subrayado es la exposición clara y afirmativa de la propia postura, proponiendo alternativas y soluciones. En este abordaje directo uno/a se expone a la crítica del otro/a, es decir, facilita la comunicación...

El abordaje del conflicto puede ser también de forma indirecta, en una línea imaginaria que iría desde la manipulación o el chantaje, hasta crear condiciones y un clima posibilitador del diálogo y del entendimiento.

2.5

VALORES DE GÉNERO QUE POSIBILITAN EL MALTRATO CONYUGAL

Los roles estereotipados de género apuntalan y sostienen el maltrato conyugal, tanto de modo individual como social. Esto se produce a través de:

- Estructuras familiares rígidas, polarizadas y autoritarias.
- Destrezas o ausencia de ellas muy diferenciadas.
- Sistema de valores y creencias.

2.5.1

LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN GENÉRICA Y SUS CONSECUENCIAS

Se entiende por socialización genérica el proceso de aculturación en valores, actitudes y destrezas, de forma discriminada que se da en nuestra sociedad en base al género⁹⁰.

A continuación se expone lo que se ha llamado programa de feminización o masculinización. Ambos contemplan los valores en torno a los cuales se socializa a los chicos y chicas diferenciadamente y concluye en una serie de estereotipos.

Posteriormente se toman aspectos específicos relacionados con el tema del maltrato: la agresión, el manejo del dinero, las relaciones sexuales y el tratamiento de la dependencia, implícita en el vínculo de pareja.

⁹⁰ Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

PROGRAMA DE FEMINIZACIÓN

Las mujeres son formadas con la expectativa de que su principal suerte en la vida es cuidar de los/as otros/as, por lo que sus vidas se centran en actividades que conducen al engrandecimiento de los/as otros/as y no de ellas.

El sentido de sí mismas, de su identidad, está profundamente afincado en afiliaciones y relaciones personales que sugieren el desarrollo de capacidades y cualidades de afectuosidad, expresividad emocional y empatía.

Según Jean Baker Miller⁹¹ gran parte de la autovaloración de las mujeres se asocia con el hecho de dar. Las mujeres se preguntan “¿Estoy dando bastante?” Las consecuencias de no dar suficiente, cuando otros/as dependen de ello, son demasiado atemorizadoras como para considerarlas.

Responder a las necesidades de otros/as puede brindar sensación de gratificación y placer. El precio es depender de otros/as, en particular de sus maridos, en su sensación de poder, status y autoridad fuera del hogar.

Dado que las aptitudes para el mando exterior son más valoradas, la idoneidad de una mujer en lo que respecta a la afectuosidad, empatía y las relaciones interpersonales es desvalorizada y a menudo desestimada. Se le supone, es “natural” biológicamente.

Este reconocimiento desigual de los aportes masculino y femenino en la sociedad más amplia es un componente vital de la relación conyugal.

PROGRAMA DE MASCULINIZACIÓN

El sentido de sí mismos como hombres está colocado en el logro y no en las relaciones personales. Su autoestima se conecta con la circunstancia de hacer por oposición a dar. Aunque les interesa ser maridos y padres, la masculinidad proviene predominantemente de sus roles fuera de la familia y de sus posiciones de liderazgo.

El éxito fuera de la familia exige una conducta controlada, prevenida y calculada. Esto implica que obtienen grandes zonas de su propia sensibilidad, inhibiendo su capacidad de responder a las necesidades de los/as otros/as.

⁹¹ Miller, Jean Baker, 1976, citado por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

Las relaciones íntimas son situaciones que deben ser frenadas y a menudo se las experimenta como impedimentos o trampas. Aunque se defienden contra la amenaza que implica el amor y la intimidad, los necesitan y exigen de las mujeres lo que ellos mismos tienen miedo de dar y recibir.

Los aspectos específicos, antes citados, que intervienen especialmente en el maltrato son:

LA AGRESIVIDAD Y LA CÓLERA

Partiendo de que para lograr algún grado de intimidad los miembros de una pareja deben expresar abiertamente sus desacuerdos y conflictos, la cólera puede ser un agente de cambio personal y social y desafía el status quo⁹².

Ahora bien, existen prohibiciones sociales ante la expresión directa del sentimiento de cólera, en especial para las mujeres, y estas prohibiciones tienen un efecto represor sobre la capacidad de practicar el tipo de intercambio necesario para resolver las diferencias.

Existe una diferente utilización y consecuencias de la cólera según el género:

- En las mujeres⁹³

El hecho de vivir en una posición débil y subordinada continuamente genera cólera en las mujeres. Sin embargo, éstas han recibido el mensaje de que la imagen de una persona responsable de cuidar a los/as demás es incompatible con un individuo colérico. Por lo tanto, no suelen expresarla directamente sino a través de un síntoma (jaqueca) o en rezongos y quejas irritantes e ineficaces.

Otra barrera que les impide manifestarla es el hecho de ser económicamente dependientes. Cuando existe un intento de buscar mayor igualdad con los hombres y tomar conciencia de su situación, en lugar de canalizar su enojo constructivamente y asumir posiciones claras y firmes, con mensajes claros y acotados, a veces prorrumpen en acusaciones globales y quejas incoherentes que sólo sirven para confundir y malquistar a quienes les rodean. No se distingue entre obrar con firmeza y obrar por reacción. La alternativa será canalizar la cólera

⁹² The Dance of Anger, 1985, citado por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

⁹³ Miller, Jean Baker: *La construcción de la cólera en los hombres y las mujeres*, 1983, citado por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

a través de exigencias específicas y plantearlas con la convicción de que merecen ser atendidas.

- En los hombres

A veces una “ira feroz” o una “furia salvaje” puede verse como fuente de poder o fuerza en un hombre. Según Miller, también los hombres tienen dificultades para expresar la cólera de un modo inter-emocional productivo. Porque generalmente no la expresan contra aquel/la que la genera, sino contra el/la interlocutor/a más débil.

Ante la cólera de la mujer, la respuesta característica del varón es la evitación y el distanciamiento. Los hombres detestan las “escenas” emocionales, en las que temen perder la batalla y sentirse humillados o ganar la batalla y perder el afecto de la mujer.

Su actitud de evitar las confrontaciones abiertas tiene el efecto de frustrar y encolerizar aún más a la mujer, la que a menudo termina expresando la cólera de ambos a través de una “explosión” emocional que servirá para que sea tachada de “emocionalmente inestable” en la pareja y por ella misma, y corroborarse en la creencia de que los ataques coléricos de ella son el problema.

La cólera de los hombres puede ser más aterradora y destructiva que la de las mujeres cuando asume la forma de violencia física. Es más común para los hombres recurrir a la violencia física cuando se enfurecen que para las mujeres, y cuando lo hacen es más peligroso debido a su mayor fuerza y tamaño.

En casos menos extremos, cuando los hombres se limitan a la agresión verbal, su furia puede igualmente paralizar a las mujeres dado que la posibilidad de la violencia está siempre presente. A nivel psíquico esta disposición del hombre a la agresividad lo “esclaviza”, pues vive encadenado a la “obligación” de actuar de ese modo en el mundo y en la familia. Inhabilita al hombre para una elaboración no violenta de los conflictos y frustraciones.

EL MANEJO DEL DINERO

El dinero no sólo representa seguridad económica, sino que también ha llegado a ser símbolo de status, prestigio y autoridad⁹⁴.

⁹⁴ Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

Según un estudio, Blumstein y Schwartz⁹⁵ descubrieron que el derecho de tomar y hacer valer decisiones en los matrimonios está influido por el ingreso relativo de cada cónyuge.

Aunque tenga un empleo de jornada completa y gane más dinero que él, la mujer coloca el destino económico de ambos en manos del marido, cediéndole el control de su dinero. No es el dinero por sí solo, sino la combinación del dinero y la tradición del predominio masculino lo que establece el equilibrio del poder.

El dinero es utilizado de modos diversos para negociar en los conflictos matrimoniales y muchas parejas se pelean por asuntos de dinero más que por cualquier otra cuestión. Esto es comprensible, ya que el dinero representa poder y control.

Las mujeres están en desventaja en la mesa de negociaciones económicas, dado que no sólo tienen menores recursos que los hombres, sino que además no se adjudica ningún valor monetario a sus tareas diarias de administración del hogar. Como consecuencia se les hace sentir que no tienen el mismo derecho que los hombres en cuanto a determinar cómo gastarse el dinero.

Clara Coria⁹⁶ en su libro sobre el sexo oculto del dinero dice que "cuando ambos miembros hacen aportes económicos, las mujeres destinan sus ingresos a gastos relacionados con lo doméstico: comida, ropa de los/as chicos/as, servicio (si existe), adornos de la casa, etc., mientras que los hombres "naturalmente" se ocupan de los gastos extraordinarios: la compra de un coche, un inmueble, los ahorros, salidas, vacaciones, etc."

Esta misma autora diferencia dos clases de dinero: "el chico" y "el grande". El dinero chico es el dinero de cada día, el que se utiliza para el consumo cotidiano y para el mantenimiento de la estructura familiar, es el dinero menor; mientras que el dinero grande es en donde se asienta el poder, es el dinero que entra en juego en decisiones de trascendencia. Así el dinero chico es el que generalmente maneja la mujer, y es el dinero de la dependencia. Mientras que los varones administran el dinero de la abundancia, las mujeres administran el de la carencia

⁹⁵ Blumstein y Schwartz, 1983, citados por Stihl, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, M. Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, op. cit.

⁹⁶ Coria, Clara: *Las mujeres españolas, lo público y lo privado*, Madrid, C.I.S., 1991.

⁹⁷ Dowling, Colette: *El complejo de cenicienta. El miedo de las mujeres a la independencia*, Barcelona, Grijalbo, 1982.

Se puede incluir en ese manejo específico del dinero lo que Colette Dowling⁹⁷ llama el "Complejo de Cenicienta". Una mujer espera y da por supuesto que alguien la mantendrá y se hará cargo económicoamente de ella durante toda su vida. Esta autora comenta cómo no es sólo la situación concreta de no trabajar fuera del hogar, sino más bien la actitud de delegación en el otro de toda la responsabilidad económica. El problema radica en el hecho de que el hogar sea "el refugio" para la evitación del mundo exterior, con toda la carga de inmadurez que ello implica. Cuando un varón tiene dificultades para afrontar el mundo exterior, o su autonomía económica, pide ayuda, pues socialmente es algo censurado; mientras que para una mujer esas dificultades son camufladas debajo de la elección de la vida doméstica.

LAS RELACIONES SEXUALES

La relación sexual rara vez es un acto de simple placer mutuo. Está muy cargada de significados simbólicos impuestos por las místicas femeninas y masculinas.

El sexo puede ser utilizado y a menudo lo es, como un instrumento en las sutiles y complejas negociaciones en torno al poder y al control. Se puede usar para:

- Regular la intimidad y la distancia.
- Otorgar placer.
- Ejercer poder.
- Sonsacar favores.
- Reprimir el afecto.
- Humillar.
- Apaciguar.
- Reparar.

Hasta hace poco el significado del acto sexual era muy diferente para cada género, y la complementariedad estaba sujeta a reglas estrictas. A continuación se pasa a revisar las diferentes significaciones y cómo éstas dificultan la comunicación.

- Para los varones:

En la mística masculina el poder y el status han estado identificados con la sexualidad. Se habla, y se despierta admiración no por las relaciones sexuales con la esposa, sino por la cantidad de mujeres renuentes que han asediado y conquistado.

Para muchos hombres el deseo está desligado de la necesidad emocional; los sentimientos profundos se experimentan como una amenaza a un control cuidadoso, como un bajar la guardia...

Para otros hombres la experiencia sexual es un camino a la intimidad. El dormitorio es el único ámbito donde se permiten sentirse unidos a una mujer.

Quieren expresar ternura a través de la relación sexual y no son bien comprendidos, pues para ellos la verbalización de los sentimientos no es una parte importante de la intimidad, mientras que para las mujeres es muy importante.

- Para las mujeres:

La relación sexual se convirtió inicialmente en un acto simbólico realizado en nombre del deber, la responsabilidad, en aras del matrimonio y la maternidad. Esta actitud impide a las mujeres apreciar y experimentar plenamente sus propios deseos sexuales. Esto provoca un resentimiento, satisfacer las necesidades de otros sin satisfacer sus propias necesidades de comunicación e intimidad. Esta frustración a veces se resuelve en una negativa a mantener relaciones sexuales.

En la interrelación, esta respuesta es interpretada por los hombres como un reflejo de su desempeño sexual, es decir, si no accede a la sexualidad es porque él no es hábil, o como un rechazo específico a él y a su masculinidad. Su forma más común de desquitarse es acusar a la mujer de frígida. Una "mujer frígida" es casi tan grave, y desvalorizante socialmente como ser "mala madre". La mujer por lo general acepta esa catalogación y se siente culpable, lo cual inhibe aún más sus deseos sexuales.

LA DEPENDENCIA

La mutua dependencia de hombres y mujeres es la base esencial de las relaciones pareja, pero cada género lo encara de distinta manera.

- Las mujeres:

- Son reticentes a exigir, pues no se sienten con derecho y temen parecer egoístas.
- Tienen dificultad para tomar decisiones independientes, adquirir autosuficiencia, actuar de acuerdo a sus intereses y reclamar espacio privado y psicológico. Tienen dificultad para hacerles saber a otros/as lo que quieren, dado que les cuesta saberlo a ellas mismas, por no poder reconocer sus propios intereses y necesidades.

- Tienden a esperar que sus necesidades sean satisfechas a cambio de los servicios que prestan.
- Temen ser independientes y que el hombre las considere “demasiado” agresivas.
- La mujer no negocia desde la autonomía sino con métodos indirectos.
- Los hombres:
 - Son renuentes a reconocer cualquier necesidad emocional, por temor a sentirse humillados o rechazados.
 - Se sienten resentidos y aprisionados por la obligación.
 - Rechazan las exigencias de la mujer dependiente pero la fomentan como un mecanismo de reforzar su “ego”.
 - Los hombres nunca han aprendido a pedir lo que quieren porque dentro de la estructura familiar dan por sentado que una mujer satisfará sus necesidades físicas y emocionales. Cuando esto no es así o se interrumpe (un/a hijo/a, trabajo, etc...) sienten fuertes celos y sensación de abandono.
 - Detestan esa parte de sí mismos y sólo la “muestran”: replegándose o siendo agresivamente exigentes. Esperan que se les “interprete”.
 - Ante la comunicación indirecta acusa a la mujer de “manipuladora” o “emocionalmente inestable”.

2.5.2

LOS ESTEREOTIPOS MÁS COMUNES

Consideramos los estereotipos como imágenes cristalizadas o clichés utilizados para describir situaciones, comportamientos o personas.

• Los hombres son:	• Las mujeres son:
Independientes.	Dependientes.
Libres.	Relativas “a”.
Fuertes.	Débiles.
Inteligentes.	No Inteligentes.
Valientes.	Temerosas.
Objetivos.	Subjetivas.
Racionales.	Emocionales.
Activos.	Pasivas.

Individualistas.	Altruistas.
Duros.	Tiernas.
Feos.	Símbolo de la belleza.
Libres sexualmente.	Sexualmente reprimidas.
Libres para el placer.	Reprimidas para el placer.
"El hombre se hace a sí mismo".	"La "naturaleza" hace a la mujer.
"El hombre es "el que trabaja", el que provee económicoamente	"La mujer es la aliada del hombre, a la familia", en tanto "encargada" de las responsabilidades domésticas y la crianza de los/as hijos/as".
"El hombre es la máxima autoridad de la casa"	"La autoridad de la mujer para tener peso, debe estar legitimada por el hombre".
El hombre es el "juez en última instancia" de todo lo que ocurre en la familia	La mujer /madre es incondicional a los/as hijos/as y al esposo.
El hombre es el "guardián" de los valores de la familia	La mujer es la responsable de la circulación de los afectos en la familia.
El hombre es el encargado de disciplinar y castigar	La mujer es la "dueña" de la casa ⁹⁸ .

2.5.3

MECANISMOS DE LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIADA

La socialización diferenciada se produce, por un lado, a través de los modelos dominantes convencionales de la sociedad; por el otro, a través de la práctica cotidiana, del grupo familiar que realiza una particular adhesión a los modelos de género.

¿Cuáles son las propuestas ideológicas actuales que participan en la socialización?:

– Primero: La ideología sobre lo que es una mujer y un hombre. Esta ideología se transmite conformando estereotipos: imágenes cristalizadas o clichés utilizados para describir situaciones, comportamientos o personas. En la página anterior adjuntamos un listado de estereotipos.

⁹⁸ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

– Segundo: La ideología oficial que se enseña en los libros. Se les enseña que las recompensas están en relación con los méritos, con la capacidad de los individuos, quienes, a través de los esfuerzos, pueden conseguir los premios que la sociedad les ofrece, ya que existe igualdad de oportunidades para ambos.

– Tercero: La “ideología popular”. Es una ideología del sentido común, cuya confirmación consensual se resume en la frase “todo el mundo lo sabe.”

Estas imágenes circulan en el lenguaje, y con sus significados actúan como controles sociales en relación con los estereotipos. Son las incoherencias las que crean contradicciones y fracturas.

2.5.4

INFLUENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN GENÉRICA EN EL CONTRATO MATRIMONIAL TIPO

Dentro del marco de la cultura occidental podemos expresar que cuando un hombre y una mujer se encuentran e inician interacciones estables, comienza entre ambos un intercambio de significados relevante para la concreción de la nueva relación.

Ambos llegan al encuentro con un bagaje propio de valores y creencias acerca de la pareja y la familia. De esta forma una nueva familia se constituye basada en un conjunto de supuestos que circulan en forma uniforme en el conjunto social.

Algunos de tales supuestos aparecen explicitados en el lenguaje social, en tanto que otros actúan como implícitos, no son verbalizados. Los primeros explícitos corresponden a concepciones modernas de la cultura, mientras que los implícitos son aquellas conceptualizaciones arcaicas que subyacen a las explicitaciones y que, en diversos grados, los encubren.

SUPUESTOS EXPLÍCITOS:

- El matrimonio es consecuencia de una elección recíprocamente libre, establecido por amor.
- El nacimiento de los/as hijos/as es fruto del amor en la pareja.
- La relación entre hombres y mujeres en la familia es igualitaria, con relación a oportunidades, derechos y deberes.
- La pareja complementa funciones en la coexistencia, es decir, la casa y los/as niños/as son la máxima responsabilidad de las mujeres, confirmando el sostén económico de la familia, la mayor obligación de los hombres.
- Tales funciones de protección y cuidado son propios de la vida en común, y en consecuencia, se aceptan como ineludibles.

- La intimidad y privacidad de la familia deben ser preservadas bajo toda circunstancia.

SUPUESTOS IMPLÍCITOS:

Se constituye la estructura jerárquica de la familia en función del género. Esto significa la transformación por medio de configuraciones ideológicas sobre la diferencia sexual natural, en una desigualdad jerárquica que se ha "naturalizado".

- La familia está organizada en jerarquías de poder desiguales entre hombres y mujeres.
- Tal desigualdad proviene de un ordenamiento biológico originario entre los sexos, que otorga superioridad al hombre.
- Tiene carta de naturaleza, más allá de su capacidad reproductiva. Es natural que les otorguen características de debilidad, sensibilidad y pasividad.
- Los hombres en cambio están hechos para dominar la naturaleza por medio de la intrusión, la acción y la fuerza.

En la pareja de esposos el poder del hombre y de la mujer se deriva de la adecuación de cada uno de los modelos prevalecientes de masculinidad y feminidad en el medio social.

Características del esposo/padre: Proveedor económico de la familia. Función intermedia-ria con el mundo exterior. Se le legitima socialmente como conocedor de las cuestiones im-portantes. Estos conocimientos actúan como confirmación de su poder, aunque su función de protección económica esté ausente. El modelo de valores es: hombre fuerte, que se sabe se-guro, independiente, decidido.

Características esposa/madre: Capacidad para ponerse al servicio de su familia. Capaci-dad de entrega. Maternidad implica compromiso afectivo intenso que no contempla la dis-ciplina y el castigo. Se omite el poner límites, que implican frustrar deseos y ser rechazado. En tanto la identidad de la mujer/madre está condicionada en su función de servicio en rela-ción a los/as hijos/as o al esposo con escaso o nulo desarrollo del sí misma autónoma. Cual-quier rechazo o conflicto con estos atenta directamente contra su integridad como persona.

Por oposición, el hombre/padre como autoridad externa del núcleo familiar, tiene menos com-promisos emocionales y no necesita de la aprobación de su grupo para ejercer su poder, ya que éste goza de una amplia legitimidad social. Además, "su lugar" es el mundo público, por oposición a la mujer, en que "su lugar" es el mundo privado. Por otra parte, su experiencia es necesaria para adiestrar a los/as hijos/as en el manejo de ése su futuro mundo⁹⁹.

⁹⁹ Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, op. cit.

2.5.5

REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS EN TORNO A LA FAMILIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE SOCIALIZACIÓN GENÉRICA

Siguiendo a M. Walters¹⁰⁰, hay que hacer una revisión de una serie de conceptos que son herramientas de trabajo de los terapeutas familiares, y pautas de análisis y comprensión del funcionamiento familiar para los legos en esta materia. Su utilidad radica en que es una revisión pormenorizada y que toma en cuenta la discriminación hombre/mujer existente.

FUSIÓN Y DISTANCIA, LAS DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

Llamamos fusión y distancia al proceso de unificación y distanciamiento afectivos que se da en las parejas y en las relaciones familiares. Hay que reconocer que la inmadurez en este parámetro se manifiesta de forma diferente en cada sexo, lo que se debe a los roles asignados.

Así la mujer muestra su inmadurez bajo la forma de dependencia:

- Buscar aprobación.
- Evitar conflictos.
- Conciliar.
- Apoyarse en los/as otros/as.
- Funcionar con incompetencia.

Los varones demuestran el mismo grado de inmadurez a través de la distancia:

- Aislamiento emocional.
- Inaccesibilidad.
- Aparente indiferencia.
- Retraimiento.
- Reserva ante los demás.
- Temor ante la vulnerabilidad.

¹⁰⁰ Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

Estos estereotipos cuando se presentan cambiados de género: hombre "dependiente", mujer "distante" son doblemente patologizados socialmente.

Curiosamente en el abordaje terapéutico, y en otros abordajes, se tiende a trabajar primero con la mujer "dependiente y fusionada". Y se tiende a confirmar en su funcionamiento a la mujer "dependiente" cercana e hiperresponsable.

Estas técnicas también menosprecian a los hombres, pues se basan en el supuesto de que estos son incapaces de prestarse voluntariamente a una participación emocional, y que no se les debe desafiar o confrontar, no sea que huyan despavoridos.

RECIPROCIDAD

El concepto de reciprocidad supone que todas las personas implicadas en un problema cumplen su papel en cuanto a la perpetuación de ese problema por vía de reforzar la conducta del otro/a. Ej.: marido apaleador, esposa apaleada.

Se omite que cumplir un papel es diferente a cumplir un papel equivalente; pues no tiene ni igual poder, ni iguales opciones, ni igual capacidad para modificar el ciclo, como no lo tiene nadie que esté sojuzgado/a por otro/a de mayor tamaño, fuerza, edad o posición de influencia.

COMPLEMENTARIEDAD

La complementariedad se relaciona con la forma en que las conductas de una persona inducen a otro/a a adoptar conductas que complementen a las suyas y viceversa. Todo esto a fin de obtener una armonía que es un atributo de un sistema y que requieren diferentes roles polarizados. Ej: trabajador externo, cuidador interno.

Sin embargo, la polarización es un modo poco satisfactorio de lograr armonía, dado que exige la existencia de individuos desequilibrados a efectos de mantener el equilibrio dentro del sistema.

Los roles polarizados reflejan la prioridad de la armonía del sistema sobre las necesidades de los individuos que la componen. Es potencialmente más liberador que cada individuo del sistema alcance una armonía interna de rasgos y funciones complementarias.

El contexto social presta significados e imágenes de muy diferente valor a esas conductas y roles complementarios. Por ejemplo, la mujer que habla "parlotea", el hombre callado "profundiza".

La base de la complementariedad y circularidad como conceptos y herramientas útiles de la perspectiva sistémica, presuponen alguna base de paridad. Si en los hechos esta base no existe, estaremos ante una abstracción hipotética, que no toma en cuenta los orígenes sociales de dichas relaciones.

JERARQUÍA

Es un concepto estructural por el que se clasifica el poder y la autoridad relativas de los individuos y subsistemas de la familia y se señalan las fronteras entre ellos.

Hay que tener en cuenta el estilo femenino de ejercer esta jerarquía, que suele ser más consensual y colectivo, y ejerce la autoridad a través de la relación más que con el empleo explícito del poder.

FRONTERAS

Prescribe una adecuada separación entre los miembros individuales de la familia y entre las distintas generaciones. Una familia bien organizada tiene fronteras -clases que definen cercanía y distancia "apropiada de" en las relaciones.

Aquí se suele desvalorizar el estilo femenino que muchas veces se define como "intrusivo", y pocas veces la actitud de permanecer en silencio se define como "controladora" o como generadora de un vacío que la madre trata de llenar.

TRIÁNGULOS

Es un concepto que remite a una disfunción que consiste en la desviación del conflicto entre las dos partes a través de un tercero.

En este apartado había que valorar desde la perspectiva de género, la tendencia femenina a hiperresponsabilizarse y afrontar los conflictos emocionales (madres-hijos/as) (madre-suegra) frente al estilo masculino de evitarlos y desviarlos.

FUNCIÓN DEL SÍNTOMA

Este concepto hace referencia a que en un sistema la familia se define como tal; un síntoma puede cumplir una función estabilizadora. Es decir, el síntoma puede concebirse como un medio necesario de regular el sistema más amplio.

El error puede ser pretender que la familia está al margen de determinadas escalas de valores, es igualitaria, y prescindir de los géneros.

2.5.6

ALTERNATIVAS

Se plantean a continuación algunas alternativas a las deformaciones que cursan con la socialización genérica:

- Identificación del mensaje y las construcciones sociales basadas en el género que condicionan las conductas y los roles según el sexo.

Los temas relativos al género no son únicamente un concepto sino que son una fuente esencial de toda conducta, y como uno de los principales nexos de unión entre la cultura y sus miembros.

- Reconocimiento de las limitaciones reales del acceso femenino a los recursos sociales y económicos.

Las limitadas opciones reales y económicas y la vergüenza socialmente impuesta que afectan a las mujeres son siempre factores que inciden en su forma de manejar las situaciones.

Ej: separación, divorcio, denuncia de maltrato, violación, etc.

- Toma de conciencia de un modo de pensar sexista que restringe las opciones de las mujeres a dirigir sus vidas.

Es un modo de pensar que se manifiesta en determinados enunciados sociales:

- Las mujeres necesitan que los hombres les mantengan, les dirijan y convaliden.
- La negación del derecho a ejercer control sobre sus cuerpos.
- La convicción de que las mujeres son ilógicas y extremadamente emocionales.

- La conducta competente y autodeterminada es poco atractiva y poco femenina.
- La socialización diferente va a influir en cómo cada género percibe el peligro en el apoyo o en la autonomía.

En un estudio de Pollack y Gulligan¹⁰¹ con el TAT con alumnos/as universitarios/as detectaron que los hombres describían el peligro como producto de los vínculos personales estrechos más que de la lucha por el logro y el éxito. Descubrieron el peligro en el temor a la intimidad, aprisionamiento y traición; a quedar atrapados en una relación aplastante o ser humillados por el rechazo y el engaño.

Las mujeres percibieron el peligro en las situaciones de logro impersonales, como la competencia en el mundo del trabajo. Vieron el peligro en el aislamiento y la alienación: ser privadas de relaciones personales o marginadas por el éxito.

Los autores del estudio llegaron a la conclusión de que los hombres perciben un peligro en el vínculo y las mujeres en la separación.

- Reconocer que las mujeres han sido socializadas para asumir la responsabilidad primordial en las relaciones familiares.

Esto da muchas veces lugar a contradicciones graves, y a colocar a las mujeres en una suerte de doble vínculo enloquecedor, porque lo haga como lo haga, lo hará mal. Se espera que se encargue de allanar las relaciones existentes en una familia. El hecho de que lo haga se puede ver como una necesidad patológica de servir, controlar y ocupar el lugar central. No es sorprendente, por tanto, que cuando las cosas no andan bien, la mujer se esfuerza por lograr que mejoren y que asuma la culpa por cualquier cosa que anda mal.

- Reconocimiento de los derechos y conflictos de tener y criar hijos/as en nuestra sociedad.
- Toma de conciencia de los patrones de conducta derivados del hecho de que la mujer adquiere poder o valor social a través de sus relaciones con los hombres. Algunas de estas conductas son:

- Las mujeres desvían los conflictos, apartándolos de los hombres, ya porque es demasiado peligroso afrontarlo directamente o para proteger a los hombres.
- Competencia entre las mujeres de la familia por el “mejor” modo de preservar el bienestar emocional de la familia.

¹⁰¹ Pollack y Gulligan, 1982, citados por Walters, M. y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, op. cit.

– Dado que las mujeres son aculturadas para “encarar” los problemas emocionales, a veces el excesivo afrontamiento de estos da lugar a los conflictos entre las mujeres de la familia.

- Afirmación de los valores y conductas características de las mujeres como: vinculación, afectuosidad y emotividad.

Socialmente se reconoce el apoyo y la intimidad como aspectos positivos de las relaciones personales, pero de manera contradictoria y excluyente, con el “sí, pero ...”, se consideran más importantes los logros externos.

- Reconocimiento y aprobación de las posibilidades para las mujeres fuera del matrimonio y la familia.

Se trata de muy diferente manera a un hombre soltero que a una mujer soltera. Las mujeres necesitan mantener una red de relaciones en la que se sientan útiles y apreciadas, y la forma que asuma esa red, sea convencional o experimental, tiene poca importancia.

Bibliografía

- Berenstein, Isidoro; Puget, Janine: *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Colección de Materiales Curriculares*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1992.
- Cómo elaborar y seleccionar materiales coeducativos*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 1993.
- Dowling, Colette: *El complejo de Cenicienta. El miedo de las mujeres a la independencia*, Barcelona, Grijalbo, 1982.
- Erikson, Erik H.: *Identidad, juventud y crisis*, Madrid, Taurus Humanidades, 1989.
- Erikson, Erik H.: *Infancia y sociedad*, Buenos Aires, Hormé, 1980.
- Fernández, Ana M.º (comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires, Paidós, 1992.
- Grosman; Masterman; Adamo: *Violencia en la familia*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.
- Kaplan, Louise J.: *Adolescencia. Adiós a la infancia*, Buenos Aires, Paidós, 1991.
- Las mujeres españolas. Lo privado y lo público*, Madrid, CIS, Mayo 1991.
- Maqueira, Virginia; Sánchez, Cristina (comp.): *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, 1990.
- Martín Corral, Serafín: "Evaluación e intervención con mujeres que sufren agresiones durante los procesos de separación y divorcio". *Curso para terapeutas de mujeres maltratadas*, organizado en Vitoria-Gasteiz, por Emakunde, 1993. (inédito)
- Martin, Peter A.: *Manual de terapia de pareja*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- Materiales Didácticos para el Bachillerato: Filosofía, Psicología, Ética y Moral*, MEC, 1993.
- Ruiz de la Prada, Alicia: "Vínculos de dependencia patológica en las relaciones de malos tratos. Experiencia en un Centro de Acogida". *Curso para terapeutas de mujeres maltratadas*, organizado en Vitoria-Gasteiz, por Emakunde, 1993. (inédito)
- Ser mujer: Fin de una imagen tradicional*, Barcelona, Icaria, 1986.
- Stith, Sandra M.; Rosen, Karen; Williams, Mary Beth: *Psicosociología de la violencia en el hogar*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1992.
- Urruzola, M.º José: *¿Es posible coeducar en la actual escuela mixta?*, Bilbao, Maite Canal, 1991.
- Violencia contra la mujer en la familia*, Nueva York, ONU, 1989.

Violencia en la familia (1) a las mujeres, Madrid, Consejo de Europa, Fundación Encuentro (Recopilación inédita).

Walters, Marianne y otros: *La red invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, Barcelona, Paidós, 1991.

Wynne; Simon; Stierling: *Diccionario de terapia familiar*, Buenos Aires, Gedisa, 1988.